 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	Página 1 de 86

**ACTA: 139**

**SESIÓN: ORDINARIA**

**HORA: 2:00 P.M.**

**FECHA: JULIO 23 DEL 2020**

**LUGAR: NO PRESENCIAL**

#### **ORDEN DEL DÍA.**


El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión ordinaria del día 23 de JULIO de 2020 no presencial.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y discusión de actas

#### **ACTA NO. 104 DEL 06 JUNIO DE 2020.**

4. Debate de Control Político; Habitante de calle, micro tráfico, hechos delictivos e inseguridad, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría Local de Salud, Secretaria del Interior, Personería de Floridablanca, Policía Nacional, participan señora Mireya Figueroa – Coordinadora Frente de Seguridad, señor Germán Gualdrón – Tesorero Frente de Seguridad, señor Luis Fernando Vargas – Representante Comunidad, señor José David

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	Página 2 de 86

Acevedo – Representante Comunidad, señor Harold Gutiérrez – Representante Comunidad, señor Miguel Francisco Parra – Representante Comunidad, intervienen Doctora Kelly Johana Castaño Quiroga – Secretaria de Desarrollo Social y su equipo de trabajo, Doctora Olga Lucia Caballero Castañeda – Secretaria Local de Salud y su equipo de trabajo, Doctor Jaime Ordoñez – Secretario del Interior y su equipo de trabajo, Doctora María Margarita Serrano Arenas – Personera de Floridablanca y su equipo de trabajo, Mayor Deysi Johana Mosquera Arias – Comandante Segundo Distrito de Floridablanca y su equipo de trabajo a la Secretaría del Interior, acompañado de la Policía Nacional, intervención Jaime Ordoñez – Secretario del Interior y su equipo de trabajo.

5. Proyectos de acuerdo para primer debate.

6. Propositiones y varios.


### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A la hora antes señalada el Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión del concejo, con el orden del día antes referenciado.

**PRIMER PUNTO:** Llamado a lista y verificación del quórum.

La Secretaria General hace el primer llamado a lista contestando:


Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</b></p>	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.139</b>	Página 3 de 86

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>18</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>01</b>

El Secretario General deja constancia que el Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** se hizo presente via zoom en el segundo punto.

El Secretario General deja constancia que todos los honorables concejales asistieron a la sesión del día de hoy.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.139</b>	Código: 110-01-05
		Página 4 de 86

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** manifiesta el Secretario General que continúe con el orden del día.

**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día.


La Secretaria General, da lectura al orden del día antes referenciado.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración el orden del día, avisa que se va a cerrar, queda cerrada.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	Página 5 de 86

SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>19</b>

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** manifiesta el Secretario General que continúe con el orden del día.

**TERCER PUNTO:** Consideración y discusión de actas.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta el Secretario General si se encuentran actas para aprobar.


El Secretario General informa que se encuentra el **ACTA NO. 104 DEL 06 JUNIO DE 2020.**

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta si el acta fue enviada al correo de todos los corporados y si asistieron todos los concejales.

El Secretario General informa que el acta fue enviada al correo electrónico de todos los Honorables Concejales, y a esa sesión plenaria ordinaria no asistieron los Honorables Concejales **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ, MARLENE RINCÓN PRADA, JHAN CARLOS RUIZ SIERRA, HELIO TORRES TOLOZA, MILADY TOVAR CABARIQUE Y JOSÉ NICANOR VERA PEDRAZA.**

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración el **ACTA No. 104 DEL 06 JUNIO DE 2020**, se abre la discusión,

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 6 de 86</p>

le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa: "señor presidente para pedir permiso para no votar está acta, en razón a que no me encontraba en la ciudad."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** concede el permiso para no votar a la Honorable Concejal Liliana Mendoza Rodríguez. Así mismo le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA**.


La Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** saluda a los presentes, expresa: "señor presidente le solicito permiso no votar esta acta, ya que no me encontraba presente en esa sesión."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** concede el permiso para no votar a la Honorable Concejal Marlene Rincón Prada. Así mismo le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes, expresa: "señor presidente es para pedir permiso no votar en esta acta, ya que ese día no me encontraba presente."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** concede el permiso para no votar a la Honorable Concejal Milady Tovar Cabarique. Así mismo le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **FREDDY ÁVILA**.

El Honorable Concejal **FREDDY ÁVILA** expresa: "yo tengo la duda y es para saber si ese día yo asistí."

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 7 de 86

El Secretario General informa que el Honorable Concejal **FREDDY ÁVILA** si asistió ese día a la sesión.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**.

El Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** saluda a los presentes, expresa: "señor presidente solicito permiso para no votar esta acta ya que no me encontraba dentro del recinto ese día."


El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** concede el permiso para no votar al honorable concejal Jhan Carlos Ruiz Sierra. Así mismo le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.

El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** saluda a los presentes, expresa: "señor presidente para pedir permiso para no votar esta acta ya que no estuve presente en esa sesión plenaria."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** concede el permiso para no votar al Honorable Concejal Helio Torres Toloza. Así mismo le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.

El Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** expresa: "para solicitarle permiso no votar esta acta ya que ese día no pude asistir."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** concede el permiso para no votar al Honorable Concejal Jose Nicanor Vera Pedraza.


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.139</b>	Página 8 de 86

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** Continúa la discusión para la aprobación del **ACTA 104 DEL 06 DE JUNIO DE 2020**, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ACTA 104
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PERMISO PARA NO VOTAR
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	PERMISO PARA NO VOTAR
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PERMISO PARA NO VOTAR
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	PERMISO PARA NO VOTAR
TOVAR CABARIQUE MILADY	PERMISO PARA NO VOTAR
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PERMISO PARA NO VOTAR
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>13</b>
<b>PERMISO PARA NO VOTAR</b>	<b>06</b>

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 9 de 86

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

**CUARTO PUNTO:** Debate de Control Político; Habitante de calle, micro tráfico, hechos delictivos e inseguridad, Secretaría de Desarrollo Social , Secretaría Local de Salud, Secretaria del Interior, Personería de Floridablanca, Policía Nacional, participan señora Mireya Figueroa – Coordinadora Frente de Seguridad, señor Germán Gualdrón – Tesorero Frente de Seguridad , señor Luis Fernando Vargas – Representante Comunidad, señor José David Acevedo– Representante Comunidad, señor Harold Gutiérrez – Representante Comunidad, señor Miguel Francisco Parra – Representante Comunidad, intervienen Doctora Kelly Johana Castaño Quiroga – Secretaria de Desarrollo Social y su equipo de trabajo, Doctora Olga Lucia Caballero Castañeda – Secretaria Local de Salud y su equipo de trabajo, Doctor Jaime Ordoñez – Secretario del Interior y su equipo de trabajo, Doctora María Margarita Serrano Arenas – Personera de Floridablanca y su equipo de trabajo, Mayor Deysi Johana Mosquera Arias – Comandante Segundo Distrito de Floridablanca y su equipo de trabajo a la Secretaria del Interior, acompañado de la Policía Nacional, intervención Jaime Ordoñez – Secretario del Interior y su equipo de trabajo.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: " la dinámica que se va a llevar a cabo para este debate de control político de habitante de calle y microtráfico y demás hechos delictivos presentados en el municipio, les quiero indicar a los corporados y a todos los asistentes que primero van a intervenir los diferentes representantes de las comunidades, posterior a ello la fuerza pública en el orden que mencionó el doctor Pablo Secretario General, y al finalizar viene la intervención de los corporados, para lo cual entonces es importante dejar claro señor Secretario si ya se encuentran con nosotros en vía zoom en este debate de control político las personas que se invitaron o que solicitaron este debate de control político, para que por favor me certifique si ya todos se encuentran con nosotros en la plataforma digital vía zoom."

El **Secretario General** expresa: "sí señor presidente se encuentra la señora Mireya Figueroa, el señor Germán Gualdrón, el señor Luis Fernando Vargas, el

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 10 de 86</p>

señor José David Acevedo, el señor Harold Gutiérrez, el señor Miguel Francisco Parra, se encuentra la doctora Kelly Johana Castañeda secretaria de desarrollo, la doctora Olga Lucía Caballero secretaria local de salud, el doctor Jaime Ordóñez Secretario del interior, se encuentra por la personería la doctora Jenny Carolina Vargas Vesga, se encuentra la Mayor Deisy Johana Mosquera Arias acompañada del teniente Daniel Alejandro Peñaloza Sánchez."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "gracias señor Secretario, me informaban que tenemos también otras personas diferentes a las comunidades, me decía don Miguel, ¿alguien más que no mencionamos?".

Informan que se encuentra el señor Miguel Santoyo de la junta de acción comunal de Bucarica zona 4.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede una interpelación al honorable concejal **CÉSAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**

El Honorable Concejal **CÉSAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** expresa: "también hay unas personas que están ahí y están invitadas, pero no quedaron en el orden del día que son las cooperativas de vigilancia y se encuentran con nosotros."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "en su momento entonces presentamos la proposición para declarar sesión informal toda vez que ya se aprobó el orden del día, vamos a dar inicio a las intervenciones, para lo cual está en el orden que me presenta, iniciamos con la intervención de la señora Mireya Figueroa coordinadora del frente de seguridad."


El **Secretario General** informa que la señora Mireya está teniendo problemas de conexión.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa que mientras se vuelve a conectar la señora Mireya, le concede el uso de la palabra al señor **GERMÁN GUALDRÓN** Tesorero Frente de Seguridad

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 11 de 86</p>

El señor **GERMÁN GUALDRÓN** Tesorero Frente de Seguridad saluda a los presentes, expresa: "voy hablar de unos temas de frentes de seguridad y aquí concierne a todos. Sobre la seguridad, la palabra seguridad abarca muchos campos y son campos que conciernen a todas las administraciones tanto municipales, departamentales y nacionales, entonces vamos a desmenuzar lo que le corresponde a cada entidad, la responsabilidad de la administración municipal, la administración municipal es la directa responsable de la seguridad de toda la ciudadanía, ¿qué está pasando? no se está llevando a cabo a feliz término, el señor alcalde ha fallado en muchas cosas, él en una ocasión dijo que para combatir la drogadicción iba a construir un centro para la adaptación de los drogadictos y hasta el momento se posesionó y no se volvió a oír de eso, en seguridad también comprenden la sección de alumbrado público, todas las vías están a medio luz y eso ayuda a que la delincuencia y los drogadictos deambulen a su gusto; sobre el asunto de la dosis personal yo creo que las autoridades tanto de policía como sus entes administrativos saben que la dosis personal desgraciadamente la han alcahueteando mejor dicho, no sé con qué fines, pero tienen una herramienta muy poderosa, todos sabemos que quien la expende no la consume, ¿entonces para que lleva la dosis personal? será para guardarla para ponérsela a la virgen de Fátima, el concejo municipal, la personería y los entes de control, deben de velar por la ciudadanía y hasta el momento no se ha visto que hagan nada, el concejo no ha hecho nada para que el señor alcalde cumpla con las promesas y con la seguridad; en cuanto a la policía, ellos se quejan de que no tienen personal, pero ellos también pueden disponer de personal administrativo que tienen allá en un 80% a sacarlos a las calles a que cumplan la misión y nombrar personal particular para que atiendan las oficinas de ellos, yo no digo que todo porque todos no pueden, porque hay cosas secretas que no pueden salir de la institución, pero si pueden sacar personal a las calles para que controlen la inseguridad, los barrios están totalmente abandonados, en Bucarica no tenemos CAI, tenemos el edificio pero el CAI no, porque normalmente hay una sola, porque teníamos dos y por poco servicio disque quitaron una moto porque la necesitaban en otro lado, es decir a la policía le interesa poco Bucarica porque si le quita los patrullajes es porque no están interesados en que aquí la ciudadanía esté tranquila y pueda deambular por sus calles y por sus bellos paisajes libremente sin temor de ser atracado y hasta muertos si oponden resistencia, por lo

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	<p>Página 12 de 86</p>

tanto yo dejo todas estas inquietudes para que el señor alcalde, la personera que es la directa que tiene que ver con el pueblo porque ella es la que está representando a la comunidad, interfiera para que a feliz término podamos contar con seguridad, en cuanto a la rotación de CAI que habla el señor comandante, sin policía quedamos en las mismas, entonces el señor comandante debe de gestionar que le den más personal para que pueda cumplirle a la comunidad.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al señor **LUIS FERNANDO VARGAS Representante Comunidad**

El señor **LUIS FERNANDO VARGAS Representante Comunidad** expresa: "yo no sé si de pronto la policía no está en la capacidad de pedir apoyo a la brigada, tengo entendido y como el señor presidente sabe yo soy pensionado del ejército y en los concejos de seguridad que hacían en los pueblos que me tocaba de comandante, hay un rubro de seguridad en la alcaldía, entonces sería que se dividiera ese rubro, porque si la policía no está en la capacidad de cumplir con sus funciones aquí en este barrio, entonces que por favor nos ingrese fuerza del ejército y esa es la situación, ¿qué pasa? aquí como dijo don Germán, hay una sola moto para demasiados barrios, inclusive yo tuve un inconveniente aquí en mi bloque con unos inquilinos de acá de un piso, llamé a la policía, al cuadrante, y me manifestaron que estaban en santa ana cumpliendo una labor de una riña con cuchillo, entonces se ve que no hay fuerza disponible para esa situación, esa es la primera, entonces solicitamos aumento del pie de fuerza, como dijo el señor Germán, la iluminación en las peatonales, porque hay muchas peatonales oscuras y se permite o se presta para la cuestión del robo, del atraco a mano armada, las cámaras de seguridad, aquí el barrio no cuenta con eso, entonces pedimos colaboración por parte de los señores concejales que nos apoyen con esa situación."


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "Luis Fernando Vargas le quiero recordar que se encuentra con nosotros el Secretario del interior, la representante o la mayor de la policía nacional para que tomen atenta nota de las solicitudes expresadas por las diferentes

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 13 de 86</p>

comunidades." Le concede el uso de la palabra al señor **JOSÉ DAVID ACEVEDO Representante Comunidad**

El señor **JOSÉ DAVID ACEVEDO Representante Comunidad** saluda a los presentes, expresa: "la verdad que este es un tema muy interesante porque una de las cosas que ha permitido que se agudice el tema de inseguridad es el abandono en el que se encuentra hoy en día las comunidades, desafortunadamente aquí y en todos nuestros sectores lo que vemos es que no hay una presencia oportuna de la fuerza pública, no llegan en el momento que se necesitan, y otro factor que ha aparecido por algunas situaciones que en su momento serán comentadas y no creo que este sea el medio oportuno, pero no hay la confianza para ir a establecer denuncias la verdad, estamos inermes ante esto, no tenemos garantía en el momento para ir a establecer denuncias ya que se han visto casos en donde algunos líderes van y presentan la denuncia y una vez vienen de presentar la denuncia llegan las mismas personas que fueron denunciadas a hacer intimidación a las personas que en algún momento fueron a establecer la información para que la policía o en efecto la entidad haga lo que tiene que hacer, dentro de esto yo quiero comentarles que hay un manifiesto de la defensoría del pueblo, que dice que las principales medidas que debe brindarle protección a las comunidades son: el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades y organizaciones que se consideren prioritarias, en este momento como ya lo manifestaron las personas que me han antecedido, no hay fortalecimiento, no hay un programa y no hay un interacción entre la comunidad y las organizaciones que pueden brindar la seguridad a las comunidades, y pueden mejorar los ambientes de convivencia, no existe capacitaciones en protección y auto protección, no hay por parte de ninguna entidad en estos momentos un trabajo mancomunado con las comunidades que organicen planes de protección y de auto protección, por parte de las investigaciones de los hechos denunciados, se denuncia como ya les dije, pero no hay resultados, no hay respuesta ante tales denuncias, no hay unas misiones de ninguna entidad que hagan verificación y que demuestren que hay verdaderamente respuesta oportuna institucional, no existen los sistemas de alarma, no existe los sistemas de comunicación que permitan la interacción entre los grupos, no existen esos comités de verificación por parte de las entidades para esclarecer las situaciones y las denuncias que a diario realiza


Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.139</b>	Página 14 de 86

la comunidad a través de los medios formales que hay que son las llamadas telefónicas, pero se carece como les dije de los medios de comunicación, las alarmas, las cornetas donde existen los frentes de seguridad realmente no funcionan o la misma comunidad o las personas a quien no les conviene las dañan, y los costos de mantener un sistema de seguridad resulta muy oneroso para las comunidades, por otra parte no se protege los entornos como son cercas, vallas, entre otros y como hemos visto es que por el contrario los han venido es tumbando, casos como los sectores de Bucarica, y lo más grave es que no hay una comunicación entre las organizaciones y la comunidad, estamos hablando con teléfonos rotos, estamos hablando con comunidades que están desamparadas y los factores de inseguridad cada día aumentan día a día, yo creo que el tema lo van a ampliar mis compañeros, yo lo dejo hasta acá, agradezco la oportunidad y pido que de alguna manera realmente se tenga en cuenta lo que acabo de hablar, se brinde la seguridad, se generen los espacios para que las comunidades puedan hablar de una manera con seguridad y confianza y se establezca realmente el relacionamiento de la comunidad y no solamente con la policía, si no con los entes que desde la administración puedan apoyar este proceso de mejorar la calidad de vida y de seguridad de las personas que conforman acá el círculo de Bucarica, caracolí, lagos y todos los que son los demás sectores que creo que son generales en el municipio de Floridablanca, muchísima gracias por permitirme está participación."


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al señor **HAROLD GUTIÉRREZ Representante Comunidad**

El señor **HAROLD GUTIÉRREZ Representante Comunidad** saluda a los presentes, expresa: "prácticamente paso a seguir haciendo énfasis en lo que está pasando en la comunidad, hay problemas gravísimos en el sentido de que ya la delincuencia prácticamente está montando de arma blanca a arma de fuego, en el frente de seguridad se ha sabido y la mayor que está escuchando y los demás que estén en el frente de seguridad local de Bucarica, saben muy bien que noches promedio ahora pues se escuchan disparos en diferentes sectores de Bucarica, antiguamente ustedes saben que han pasado desgracias como la señora que el mismo general Manuel Vásquez atendió de dos jíbaros dándose plomo, la señora

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 15 de 86</p>


recibió un impacto en el brazo y ahorita prácticamente quedó lisiada de por vida y ahorita no puede trabajar, hace varios años también un niño de 8 años que iba para el colegio Gabriel García Márquez recibió un impacto en una pierna de dos atracadores que estaban repartiendo prácticamente la ración del día, afortunadamente el CTI los capturó en tiempo récord de menos de una hora, la situación es que ya están utilizando armas de fuego, inclusive hay comentarios que estos delincuentes están alquilando las armas para hacer atracos, casualmente antier tuve la fortuna de estar en el mirador y evitar que atracaran a una cuidadora de adulto mayor que iba subiendo por las canchas de la mesa de pimpón y así sucesivamente, así como lo decía la señora Mireya y otros compañeros, aquí pues somos unos vigilantes más, andamos por los parqueaderos, con la excusa del perro pasamos por las zonas rojas prácticamente de Bucarica, como son 11-5 que es el foco más contaminado en la cancha sintética donde se hacen 10, 12 y hasta 15 personajes de estos, todos los días llaman, 14-11, 14-12 tienda del bárbao, en fin, ustedes más o menos los líderes y ya por parte del cuadrante de Bucarica saben cuáles son los lugares donde están haciendo consumo y es muy despreciable realmente, póngase ustedes en el lugar de ellos, 15, 10 drogadictos en su hora de desayuno, almuerzo y comida, los niños estudiando por internet virtual oliendo ese bazuco, y si alguien les dice algo obviamente anteriormente lo dije, inclusive hay una persona del frente de seguridad que ya dos veces ha sido amenazada directamente al apartamento, tienen el descaro de ir hasta la casa a amenazarlo y nada pasa, de otra parte el foco más grande de Floridablanca ahorita se convirtió fue Bucarica, por el paso que tenemos de la invasión del sector del club Bucarica por el lado de Comfenalco, a cualquiera de las 24 horas del día que usted esté y sobre todo en la madrugada, en la mañana y son cientos y cientos y no exagero y la comunidad lo sabe, lo saben los que han asistido acá, los que han vivido acá últimamente, es más Bucarica ya se convirtió prácticamente un sector de arrendatarios porque ya ningún propietario quiere vivir acá, se siente asediado y se siente secuestrado por esta gente, esta gente se creen los dueños del barrio y las cosas no son así, aquí existe una autoridad competente para sanear eso, viera que el parque que hicieron de los abuelitos, la gestión que hizo la alcaldía y ciertos concejales, ahora es un estadero de delincuentes, se encuentran bolsos, pueden venir y corroborar yo se los he dicho, bolsos tirados con documentos botados de los atracos que han

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 16 de 86</p>


hecho ahí los están botando, se están reuniendo ahí de toda clase de delincuentes y consumidores, entonces estamos realmente mal, Bucarica tiene más o menos 30-35 años y yo hasta ahora tengo 15 acá, pero veo que toda la vida en estas tres décadas solo ha tenido dos policías por turno, dos policías en los cuales yo escuchaba que días a mi general Luis Ernesto García comandante de la policía de Bucaramanga, que ahora van a quedar unos cuadrantes, estas preguntas van a ser más adelante pues la mayor contestará, los cuadrantes dinámicos de reacción, dice que más patrullas de reacción, que un cuadrante dinámico de vecindario que son los que interactúan con las juntas de acción comunal, con los frentes de seguridad, es decir van casa por casa, yo creo que haciendo una encuesta y preguntarles qué problemática tienen ustedes aquí en el barrio, y el último que van a crear que creo que es el cuadrante dinámico mixto, estaba mirando una situación de que cuál es el asunto de por qué dicen que nunca hay policía y demás, que nunca se puede mandar más de dos o tres unidades, resulta y pasa que desafortunadamente el consejo de estado expidió una resolución, parte administrativa y un informado que creo que dentro de 15 a 20 años de servicio ya salieron, fueron aproximadamente 14 mil uniformados, aparte de eso que el 10% están en vacaciones, que aparte de eso el 20 o 15% están en cuarentena o en prevención por Covid, entonces es decir nunca va haber un aumento de pie de fuerza, y yo estuve mirando las cifras de los estados de resultados de la policía nacional del contador general el coronel Guillermo Garzón y del General Óscar Duque, donde uno ve que prácticamente hay excedentes operacionales, o sea hay bastante dinero por ejemplo en este periodo a 30 de abril tengo una cifra de que hay 479.528 millones, y en otra cifra hay un billón novecientos mil millones, o sea casi 2 billones de pesos, a parte de los 32 billones que tienen en la parte de patrimonio y activos, o sea uno dice sí hay forma, sí hay dinero de que ingresen más policías, porque realmente vamos a estar toda la vida y con la excusa, esta charla ya la hemos tenido cantidad de veces, siempre lo mismo y nos dicen que es que no hay pie de fuerza, pero la delincuencia sí crece y ahorita que tenemos la empresa que nunca para 24/7, 365 días que es el micro tráfico, ellos no han parado en pandemia, es más me disculpa los cuadrantes y la mayor Deisy pero los que más se pasean no tienen pico y cédula, los que más andan las 24 horas sin reportarles comparendo, sin reportarles nada, son los viciosos, son los jíbaros, son los consumidores, son los delincuentes, seamos reales y son los únicos que

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 17 de 86</p>

tienen la facultad de prácticamente andar y esa gente no se le sirve nada, porque el ciudadano de bien si es el que paga los 936 mil pesos de comparendo, ¿por qué se pavonean? porque prácticamente no los paran, que si bien es cierto hay también miedo por parte de la policía con las cosas que están pasando y lo vemos en los noticieros, delincuentes atacando y matando policías, disparándoles y quitándoles el arma de dotación, mordiendo a policías mujeres, todo eso, ¿pero entonces en dónde está la unión? si hay cuadrantes de reacción, por qué a veces uno ve que hay un cuadrante de reacción y caben 5, 10 motos de alto cilindraje y llegan, yo digo ¿en dónde está la unión? y otra pregunta es, y lo decía un compañero anterior, ¿qué hacen todos los policías? por ejemplo los de tránsito, los de tránsito prácticamente sobran y deberían de prestar el servicio, los policías escoltas de las unidades nacionales de protección también es demasiada, a veces hay 10, 15 cuidando un personaje que no tiene un mínimo riesgo, o sea que solo porque no tiene que cargarlo, entonces uno dice personal si hay, ya afortunadamente van acabar con la sinvergüencería de esos en los partidos de fútbol y eventos que tiene que estar la policía cuidando borrachos, eso está muy bien que va a salir la resolución no sé si ya salió, de que la policía no más para eventos, el que quiera hacer un evento de fútbol sea el que sea que lo pague, y la otra es que necesitamos una solución inmediata ¿y cuál es la solución inmediata? que por lo menos para que ya no nos discúlpeme la palabra no nos teteen más, colóquenos un CAI aquí en el pasadero y si quieren de alguna forma les filmo los cientos y cientos de delincuentes y consumidores que pasan cada segundo por ahí, que realmente ya la gente nosotros los papás hacemos de escoltas, porque es la única forma y llegará el día en que ellos también, ya les he advertido y les he hecho la apreciación, no esperemos que pase una desgracia para que entonces actúen, porque la problemática de seguridad y de cualquier ente gubernamental es hasta que no pasan las cosas, hasta que se cae una persona al hueco no ponen una alcantarilla nueva, entonces yo les pido el favor que cuando haya la intervención de que por lo menos esta vez nos faciliten inmediatamente y de manera urgente un cai móvil aquí cerca al lado de la iglesia que es donde está el pasadero principal y es donde llegan la mayoría de gente, dónde pasan expendedores, donde pasa de todo, o al lado de Mercomfenalco, porque algo tenemos que hacer y desafortunadamente nosotros somos civiles y no podemos actuar y nosotros somos gente de paz, nosotros somos gente de bien, no


Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	Página 18 de 86

necesitamos hacer justicia por nuestra propia mano, creemos en la institución, tenemos que devolverle otra vez la credibilidad a la institución, porque la gente ya no está creyendo en la institución por dos o tres manzanas podridas que hay en la policía, en el ejército, en las ias, no señor toda la vida he creído en la institución, la gente ama las instituciones y creemos en ellas, la única forma de devolverles es previniendo, controlando y actuando, es la manera de actuar y le pido por favor señores concejales, señora personera, mayor DEYSI por favor, por lo menos por ahora de manera urgente un cai móvil, muchas gracias."


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al señor **GILDARDO SÁNCHEZ**.

El señor **GILDARDO SÁNCHEZ** saluda a los presentes, expresa: "Doctor Alfredo, cuando estamos hablando de seguridad, estas comunidades como lo son el sector 17, sector 18, sector 19, sector 20 de Bucarica, que más o menos somos 1000 familias, y cuando entró la Constitución del 91 y reglamentó su artículo 88 que es la que regló las acciones populares, hubo muchos leguleyos, abogaduchos que para ganar algún dinero comenzaban a interponer acciones populares a diestra y siniestra, congestionando los juzgados administrativos, entre esos fuimos víctimas estos sectores, el 17, le derrumbaron todos sus muros que la comunidad con su esfuerzo había construido, lo mismo le pasó al sector 20 con 320 familias que estaban protegidas les derrumbaron sus muros, al sector 19 el muro se lo derrumbaron, ahorita en estos momentos está lista la orden para tumbar los muros del sector 18 de Bucarica, somos personas que pagamos los impuestos ¿pero a dónde van los impuestos señor presidente y honorables concejales? a las mal llamadas invasiones es a donde van nuestros impuestos, a ellos sí les llegan todas las ayudas, a ellos les están organizando sus barrios, a nosotros nos destruyeron nuestro buen vivir, ya estábamos acostumbrados nosotros en esta pandemia, ya nuestros hijos estaban acostumbrados a la cuarentena porque ya no pueden salir a la puerta porque la administración de Floridablanca dijo que solamente nosotros somos propietarios de la puerta para dentro y el resto se lo tomó la delincuencia, ¿qué hemos hecho nosotros para ayudarle a la fuerza pública? porque yo sé que son escasos los recursos para la policía, pero estos sectores nos hemos dado a la tarea de nosotros mismos pagar vigilancia privada entre estos sectores que les estoy comentando, mensualmente estamos pagando casi 30 millones de pesos a

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 19 de 86

las empresas de vigilancia privada para ayudarle a la fuerza pública, esa es nuestra contribución, nuestros sectores están llenos de cámaras, pero escueto por dos lados, lo que decía el señor Harold, es un desfile día y noche de delincuentes, eso es sin ninguna mentira, la idea señor presidente del concejo Alfredo Tarazona es que se fijó en un proyecto de acuerdo que dice que reglamenta la compensación de las área de cesión tipo A o pública en dinero o en otros inmuebles, eso se hizo para que de pronto la comunidad pudiera comprar las cesiones de tipo A, usted firmó ese acuerdo 020 del 2016, ¿cómo solucionó Bucaramanga? ustedes se acuerdan los problemas de los barrios los naranjos, plaza mayor, Macaregua, almendros, tenían exactamente los mismos problemas que tienen estos sectores de Bucarica que algún día fuimos cerrados y hoy estamos abiertos, ¿cómo se solucionó el problema en Bucaramanga? dice aquí así el acuerdo: por el cual de reglamenta la sustitución de bienes de uso público en áreas consolidadas del municipio de Bucaramanga, la compensación de las cesiones gratuitas obligatorias para el espacio público y se dictan otras disposiciones, así se arregló, se acuerda la ciudadela comultrasan, más abajo Provenza, ahí está toda la parte legal, hace 2 meses hice llegar a los correos electrónicos de todos los Honorables Concejales toda la documentación y llevamos 10 años luchando, 10 años luchando y nunca hemos recibido un respaldo, llegamos hasta el consejo de estado, donde el consejo de estado dijo que en el caso de la caseta en el sector de Bucarica se cometió un error y declaró y echó para atrás el dictamen que había dado el tribunal administrativo de Santander, nosotros no estamos esperando que el estado nos dé, nosotros estamos en capacidad de apoyar a la fuerza pública o a la vigilancia privada con las cámaras, pero que nos colaboren un poquito ayudándonos al menos, no un encierro total, parcial, porque la delincuencia es mucha, ahí les dejo señor presidente por favor no echen en saco roto esa sugerencia; con respecto a la seguridad y a las comunidades, el decreto 2974 del año 1997 reglamentó: por el cual se reglamentan los servicios especiales y servicios comunitarios de vigilancia, es formar empresas de vigilancia privada comunitaria, que sea la comunidad por intermedio de las acciones comunales que organice empresas de vigilancia privada, pero ahí es donde entra la administración, la colaboración, porque así sean comunitarias hay que tener un seguro más o menos de 250 millones de pesos por cada junta de acción comunal y es lo que no tenemos, sí es bueno que

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	Página 20 de 86

podamos nosotros contribuir como comunidad, por ahora nosotros aquí en los sectores de Bucarica estamos soportando el más grande chaparrón de inseguridad, detrás de todos los vendedores todo el mundo tiene derecho a ganarse el pan diario de cada día, y si todos fueran así, pero detrás de eso siempre viene el delincuente con su paquete de aguacates, pero cuando usted le da el chance y encuentran una puerta van para dentro, entonces no es mucho pedir, que usted me le diera a la comunidad a estas 1000 familias una luz de esperanza porque ya estamos candados, cuando vivíamos cómodamente y ahora venimos en cuarentena casi 7 años encerrados, señor presidente, a todos los entes de control, a la policía nacional, muchísimas gracias por esta intervención, muchas gracias señor presidente."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "vamos a darle tiempo al señor Miguel Parra que tiene problemas técnicos, como lo mencionó anteriormente el Concejal César Fernando nos pedía el favor que declaramos informal la sesión para que pudieran intervenir unos integrantes de las empresas de vigilancia que nos acompañan en la tarde de hoy si mal no estoy." Le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CÉSAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.

El Honorable Concejal **CÉSAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** saluda a los presentes, expresa: "quiero pasar una proposición ya que en el orden del día las personas que son representantes de las cooperativas de vigilancia quieren participar, para que les podamos conceder la palabra y poder escucharlos a ellos, son el señor Gustavo Ortega, el señor Gelvez y la señora Teresa Sierra."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "esta mesa directiva se ha caracterizado por ser garantista para lo cual queremos también brindarle el espacio y la oportunidad, teniendo en cuenta que el debate de hoy pues amerita también la participación de estas empresas de vigilancia que prestan el servicio en el municipio, entonces de manera verbal el compañero Cesar Navarro presenta una proposición, entonces para someterla a consideración y posterior a ello continuamos con el orden del día normal.


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	Página 21 de 86

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración la proposición presentada de manera verbal, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	PROPOSICIÓN
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>19</b>

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 22 de 86

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "le ruego el favor Concejal me recuerde los nombres de las personas que van a intervenir de las empresas de vigilancia que prestan el servicio en nuestra ciudad."


El Honorable Concejal **CÉSAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** expresa: "si señor por supuesto que sí, son Gustavo Ortega, Funer Gelves, Teresa Sierra."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al señor **GUSTAVO ORTEGA**.

El señor **GUSTAVO ORTEGA** saluda a los presentes, expresa: "soy el representante de seguridad Escorpión, nosotros prestamos el servicio con las juntas, con la comunidad de los sectores, nosotros estamos acá presentes para que nos tengan en cuenta, que nosotros trabajamos con el frente de seguridad y la comunidad, nosotros trabajamos con el frente de seguridad y las comunidades haciendo una labor que le convenga a la comunidad, o sea para que nos tengan en cuenta a nosotros, nosotros estamos haciendo una labor excelente y por medio de la junta y los sectores, entonces doctor para que nos tengan en cuenta y ahorita con el problema que ha habido hemos estado un poco como fuera del tema, nosotros lo que estamos haciendo es una buena labor, entonces eso es lo que nosotros como frente de seguridad escorpión le manifestamos, que estamos trabajando es con la comunidad."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al señor **FUNER GELVES**.


El señor **FUNES GELVES** saluda a los presentes, expresa: "la cuestión de la problemática y la vigilancia informal, pues nosotros relativamente tenemos 20 años trabajando acá en Floridablanca, contamos con unos muchachos que viven acá en Floridablanca, pagan impuestos acá en Floridablanca, vivimos de alrededor de un promedio de 200 a 500 familias, no tengo el dato exacto, que vivimos de la vigilancia informal como tal, ¿qué es lo que nosotros deseamos por parte de la alcaldía, por parte del municipio de Floridablanca? primero que no nos estigmaticen, porque nosotros somos personas trabajadoras que queremos el bien común para la comunidad, para la sociedad como tal y queremos que de parte de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	<p>Página 23 de 86</p>

nosotros lo que queremos es legalizarnos, y necesitamos el apoyo de la Alcaldía, como he escuchado en las intervenciones anteriores hay rubros por parte del gobierno nacional que corresponde a la seguridad como tal, a nosotros nunca nos han llevado ni siquiera una menta por decirlo así, entonces la cuestión es que nosotros también somos parte de la sociedad y nosotros contribuimos a la seguridad en el municipio, gracias a Dios todos los municipios de Colombia como tal tienen problemas de inseguridad, pero gracias a Dios acá en Floridablanca es uno de los municipios más tranquilos en cuestiones de seguridad, con todo esto nosotros somos una colaboración para la policía nacional, nosotros no somos enemigos, nosotros no somos guerrilleros, nosotros no somos paramilitares, nosotros no somos delincuentes de delincuencia común, porque nosotros hacemos tratos con la juntas de acción comunal, con las personas que viven en los barrios como tal, entonces la cuestión es que nos tengan en cuenta la alcaldía municipal, la cuestión es mirar a ver si ustedes quieren legalizarnos a nosotros, nosotros estamos a disposición de legalizarnos, pero necesitamos la voluntad política, y la voluntad del municipio como tal, entonces ese es el punto de vista de nosotros, estamos a disposición de ustedes y del ente municipal, entonces cualquier cosa estamos a la orden y con mucho gusto estaremos atentos a las quejas."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la señora **TERESA SIERRA**.


La señora **TERESA SIERRA** saluda a los presentes, expresa: "una de las problemáticas a raíz de lo sucedido en Floridablanca, yo vengo en representación de la cooperativa Orus, yo laboro en lo que es parte del Carmen, la cumbre y Floridablanca, la verdad como tal a nosotros nos está afectando más y nos están dando muy duro en la cuestión de seguridad la policía, en vez de a los delincuentes, no nos están dejando trabajar y para nadie es un secreto la inseguridad que hay como tal, como los jibaros, los que roban, créame que ahorita se le ha dado como muchas alas a los delincuentes, por ejemplo esta semana que hemos pasado en el sector de la cumbre se ha visto demasiado afectado lo que son obras, roban de todo, lo que son los parales, ladrillos, cemento ¿y ellos qué pasa? los cogen, uno se los entrega a la policía y los dejan libres y a los 20 minutos uno los vuelve a ver con lo mismo robando, y como uno ya no puede

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	<p>Página 24 de 86</p>

hacer nada, y la policía a nosotros nos afecta es en la cuestión de comparendo hasta por pico y cédula a nosotros los que estamos laborando, yo creo que hubo un señor no me acuerdo con exactitud quien fue el que habló hace rato y tiene toda la razón, para los ladrones, para los indigentes, para todos ellos no les afecta nada en la cuestión de pico y cedula, y la verdad que me he visto bastante afectada, a uno de mis compañeros le sacaron comparendo simplemente porque tiene un pico y cédula, o sea no le encuentran nada a una prenda militar, no le encuentran una macheta, nada, entonces se lo sacan por pico y cédula, simplemente nos quieren ver afectados a todo el gremio de la vigilancia, entonces la verdad nos gustaría que nos dieran una solución, que nos dejen trabajar, obviamente nosotros digamos pues digamos de esta labor dependemos muchas familias y me gustaría que la mayor DEYSI y todo el gremio de los que me están aquí escuchando nos colaboraran en esa cuestión.”


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "correcto señora Teresa, una vez finalizada las intervenciones continuamos con el orden del día aprobado por esta corporación para lo cual considero importante la intervención de don Miguel si ya pudo arreglar las fallas técnicas." Le concede el uso de la palabra al señor **MIGUEL**.

El señor **MIGUEL** saluda a los presentes, expresa: "yo simplemente voy a retomar la conclusión de todos mis compañeros que han hablado referente a lo que ha sido este problema de seguridad, básicamente en la comuna 3 donde caracolí, bucarica, lagos y todos los barrios aledaños estamos como dijo uno de mis compañeros, sitiados totalmente, es decir aquí el problema de la pandemia ha hecho que la delincuencia, la drogadicción, maleantes hayan crecido de manera exponencial y esto no tiene control, en las horas de la noche es impresionante la cantidad de delincuentes y de drogadictos que vienen de otras partes del área metropolitana a instalarse acá en Bucarica, a vender el expendio, hacer negocios, cualquier cantidad de actividades y es lo que uno ve aquí permanentemente, yo por eso y con lo que han dicho mis compañeros y lo que acabo de manifestarles es que ustedes entiendan que nuestra urbanización básicamente se encuentra en un estado bastante delicado, ¿para ello qué requerimos como soluciones? al comandante de la estación de Floridablanca y al general Luis Ernesto García por favor más unidades de policía, dos, tres policías que tienen aquí en el CAI no dan

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	<p>Página 25 de 86</p>

abasto para lo que tienen que cubrir y aquí ellos saben, los delincuentes saben, los drogadictos saben que no tienen la cantidad suficiente de unidades para que atiendan los reclamos que se presentan día a día, por eso necesitamos más unidades, de igual manera nosotros teníamos aquí un CAI rodando por la urbanización, una vez estaba en un lado, otra vez estaba en otro y eso mejoró muchísimo, la tranquilidad de la comunidad, le rogamos nuevamente al comandante de la estación de Floridablanca nos instale nuevamente el CAI aquí en la urbanización, lo que manifestaba la compañera Mireya, no somos absolutamente nada producto de que sabemos que la policía es insuficiente en las unidades de reacción, si no tenemos equipo, cámaras de seguridad, número de cornetas, elementos necesarios para poder trabajar con ellos, entonces le rogamos que como es capítulo del plan desarrollo municipal como es igualmente del plan de desarrollo departamental, nos colaboren con la adquisición de un buen número de cámaras y cornetas, el problema que planteaba el compañero Gildardo frente a los famosas encierros que se hacen en las urbanización y que a través de una acción judicial derrumban muros y derrumban de todo, a mí me parece compañero que hay necesidad de hacer un debate con el ministerio de vivienda, con la Secretaría del interior, para poder garantizar y recuperar el encierro de estas unidades, ya hemos podido y ustedes conocer y nosotros sabemos hace mucho tiempo que la policía no es capaz de atender estos requerimientos de las unidades, por favor les pedimos que haya una acción real de poder que estos encierros que había hecho la comunidad, sean habilitados y legalizados, básicamente era esto señor presidente lo que quería hacer referencia, vuelvo y le repito por favor la comuna 3 está sitiada, necesitamos la presencia de la policía, necesitamos la presencia del ejército, así como lo dijo nuestro compañero, hay necesidad de que haya patrullaje, acá hay toque de queda para los que atendemos las instrucciones del gobierno nacional, pero para otros eso no pasa nada, aquí va uno para arriba y para abajo todo el mundo y el toque de queda no entiende uno para quien es, cierran los negocios y la gente sigue en la calle, consumen en un lado, fuman en el otro, ¿aquí donde está la autoridad para que controle eso? señor presidente por favor, y señores corporados, mucha atención con esto de la delincuencia, que esto tiende a hacer mucho más grave de lo que estamos hoy manifestando, mil gracias señor presidente."

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	Página 26 de 86

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "con todo gusto don Miguel, en efecto estamos tomando atenta nota de todas las solicitudes y además las denuncias que están ustedes formulando en la tarde de hoy, señor Secretario me informa quien sigue en el punto número 4 de intervenciones entorno al orden del día aprobado por la corporación."

El Secretario General expresa: "señor presidente se han finalizado las intervenciones de la comunidad y en este momento empezaría las intervenciones de la administración, y en la lista está la doctora Kelly Johana secretaria de desarrollo social."


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Dra. **KELLY JOHANA CASTAÑO QUIROGA – Secretaria de Desarrollo Social**

La Dra. **KELLY JOHANA CASTAÑO QUIROGA Secretaria de Desarrollo Social** saluda a los presentes, expresa: "me permito empezar con el cuestionario enviado por ustedes para darle contestación, 1) ¿Cuál es el plan de acción para la atención de los habitantes de calle en el municipio de Floridablanca durante la vigencia 2020? el plan de acción para el programa de habitante de calle durante la vigencia 2020 está enfocado en dos metas que quedaron incluidas dentro de nuestro plan de desarrollo 2020-2023 unidos avanzamos, una meta es mantener cada año la actualización de la base de datos del habitante de calle, estas actividades nosotros las realizamos constantemente, hacemos ciertos tipos de jornadas, vamos actualizando la base de datos, y la otra meta es atender anualmente 200 habitantes de calle, lo que hemos venido haciendo a través de las brigadas de salud, brigadas de alimentación, entregas de kits de aseo, tomas de muestras de VIH entre otras que se hacen en conjunto con la secretaría de salud; 2) ¿Qué censo poblacional de los habitantes de calle se tiene y cuál fue su última actualización? nosotros tenemos una base de datos de 205 habitantes de calle activos, cabe recalcar que el habitante de calle es una población flotante y no siempre está en el mismo lugar, pero los que tenemos activos son 205, de estos son 29 mujeres y 174 hombres; 3) ¿Qué diagnóstico integral se tiene del habitante de calle en nuestro municipio? nosotros estamos empezando con la caracterización, además porque queremos generar un diagnóstico un poco más

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	<p>Página 27 de 86</p>


detallado, es decir qué tipo de enfermedades presenta cada uno de los habitantes de calle, de pronto temas de salud mental, qué tipos de sustancias psicoactivas consumen, si de pronto ha sido víctima de abuso sexual, si tiene desnutrición, entre otros factores que queremos conocer, para así generar diferentes tipos de estrategias que nos permitan atender ese tipo de necesidades que tiene la población; 4) ¿Cuáles son los factores principales por los que se genera la habitabilidad en la calle? los problemas o por lo que se genera son muchos factores y muchos problemas que seguramente el habitante de calle ha tenido en su entorno familiar y también en su entorno habitacional, normalmente son personas que han tenido problemas de violencia intrafamiliar, que han tenido maltrato infantil, que los han abandonado los padres, que de pronto también en algún momento han sido víctimas de abuso sexual de algún familiar o de terceros, también han sido víctimas del trabajo infantil, entonces todo este tipo de situaciones son las que llevan a que la persona sea habitante de calle; 5) ¿Cómo se han implementado los servicios básicos para las personas habitantes de calle? nosotros venimos realizando diferentes tipos de jornadas como les comentaba, donde lo que hacemos es brindarles kits de aseo, alimentación, brigadas de salud que hacemos con la secretaría de salud, hacemos un acompañamiento también para la emisión del documento de identidad con la registraduría, nosotros queremos generar ciertas campañas para nosotros poder de pronto a través con los empresarios en campañas de responsabilidad social-empresarial recoger kits de aseo y de pronto algún tipo de alimentos que nosotros podamos brindarles a ellos, además de eso queremos hacer una donación de ropa de segunda mano pero en buen estado para poder brindárselas a la misma población; 6) ¿Se tienen caracterizados a los habitantes de calle en el municipio de Floridablanca? presentar los resultados a partir de dicha caracterización, ¿qué acciones se han emprendido para la atención? nosotros tenemos una base global de 478 habitantes de calle, pero como les comentaba los que siempre están activos a los que tenemos identificados como activos que son 205, por eso vamos a empezar hacer una depuración para poder saber realmente con cuántos habitantes de calle cuenta el municipio de Floridablanca para de la misma manera generar las estrategias que queremos con esta misma población; 7) ¿Qué gestiones se han realizado para que el municipio de Floridablanca disponga de un hogar de paso para los habitantes de calle? si bien es cierto no es una meta que haya quedado

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	<p>Página 28 de 86</p>


incluida dentro del plan de desarrollo, pero nosotros hemos venido haciendo algún tipo de cotizaciones con hogares de paso en otros municipios, teniendo en cuenta que nosotros en el municipio de Floridablanca no lo tenemos, porque también queremos en la caracterización que vayamos a hacer, conocer la intención del habitante de calle de rehabilitarse, de pronto para ingresar al hogar de paso, porque nosotros no los podemos obligar y siempre tiene que ser con el consentimiento de ellos para poderlos ingresar a este tipo de programas, entonces hemos venido haciendo las consultas y apenas tengamos la caracterización un poco más avanzada sabremos con cuántos números de personas o cuántas personas son las que realmente quieren iniciar este tipo de programas; 8) ¿Qué programas o componentes se tienen al habitante de calle en atención médica de drogo dependientes? esto se hace con la clínica Guane y el Hospital de Floridablanca y en centros de protección salud que por sus condiciones de vulnerabilidad, marginalidad, discriminación, en situación debilidad manifiesta y según lo dispuesto por la ley deben pertenecer al régimen subsidiado, todo lo hacemos a través de la clínica Guane, el hospital de Floridablanca y la secretaria de salud; 9) ¿Qué apoyos se les está brindando al habitante de calle en el municipio de Floridablanca durante el aislamiento por la pandemia del Covid-19? nosotros hemos venido realizando jornadas de aseo, brigadas de salud, hemos también hecho campañas para la toma de pruebas de VIH y en conjunto con la Secretaría de salud también hicimos toma de muestras de covid para nosotros poder tener un poco más de información de esta población, ¿qué queremos? que las actividades las podamos realizar con un poco más de periodicidad para que podamos brindarles de una manera más seguida tanto alimento como las brigadas de salud, atención primaria y si en algún momento el habitante de calle lo requiere y si es su voluntad hacerle la atención psicosocial; 10) El estado de proteger al habitante de calle ¿qué acciones especiales realiza nuestro municipio para dar cumplimiento? con respecto a esta pregunta, claro que sí, nosotros como estado tenemos la responsabilidad de proteger los derechos del habitante de calle, por eso realizamos las jornadas en donde les podemos brindar algún tipo de servicios, seguramente no son todos los que se quisiera brindar, pero se les brinda la mayoría como lo es la alimentación, aseo, salud y el derecho a su identificación a través de la Registraduría; 11) ¿Qué estrategias o mecanismos y herramientas se tiene para garantizar, promover, proteger y restablecer los derechos de las

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	<p>Página 29 de 86</p>

personas habitantes de la calle con el propósito de lograr su rehabilitación y su inclusión social? como ya les mencionaba el trabajo que nosotros hacemos es de manera conjunta con la Secretaría de salud y la clínica Guane en donde les hacemos jornadas de aseo, de alimentación, en estos momentos estamos haciendo también las tomas de muestra para conocer el tipo de sangre, porque nos lo exigen ahora en la clínica y en el formato que debemos diligenciar para la secretaría de salud, entonces estas son las jornadas y brigadas que nosotros hacemos para tener una inclusión social con el habitante de calle;12) ¿Qué política pública con el habitante de calle cumple el municipio con fundamento en los principios constitucionales de coordinación, concurrencia y subsidiariedad dentro de los diferentes niveles de la administración pública? nosotros en el municipio de Floridablanca actualmente no contamos con la política pública de habitante de calle, pero gracias a la aprobación de ustedes los concejales de nuestro plan de desarrollo, quedó una meta incluida para la construcción de la misma, la meta que quedó en el plan de desarrollo dice de la siguiente manera: consolidar en una política pública e integral para la atención a población con enfoque diferencial, afrodescendientes, indígenas, LGBT, habitante de calle, reinsertados, migrantes y otros, es la meta que se tiene dentro del plan de desarrollo y lo que esperamos es que este año nosotros con la caracterización que vamos a empezar a hacer nos sirva como insumo para poder ir construyendo la base de la misma; 13) ¿Qué metas de corto plazo, mediano plazo se tienen para los habitantes de calle? las de corto plazo son las que les mencionaba al comienzo con el plan de acción que tenemos para la vigencia 2020 que es mantener toda la caracterización actualizada del habitante de calle y brindar la atención de 200 habitantes de calle que es lo que hemos venido haciendo durante este primer semestre, y las metas a mediano plazo es empezar con la construcción de la política pública, queremos que la academia se integre, se integren también las instituciones privadas, porque de ellos pueden salir unas ideas que también nos sirven a nosotros como estado, para poderlas incluir en la política pública, es claro y debe ser que debemos tener un punto muy claro en la política pública del habitante de calle y es que ojalá quede con recursos para poder llevar acabo las estrategias que se planteen en la misma, porque a veces no podemos llevar acabo las políticas públicas o desarrollar las temáticas y necesidades que se plantean, porque a veces quedan sin recursos; 14) ¿Cómo se


Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	Página 30 de 86


trata institucional y/o interinstitucionalmente con el habitante de calle las dimensiones que los afectan de manera directa, el fortalecimiento de la identidad individual, la falta de autoestima, la tendencia del comportamiento violento, la pérdida de valores, la desnutrición y deterioro de salud física? nosotros como administración municipal, lo que les venía diciendo queremos generar ciertas campañas y estrategias psicosociales que nos permitan acercarnos un poco más al habitante de calle, y si es posible a sus familiares para conocer realmente cuál fue la situación que los llevó a estar en esta condición, nosotros a través del equipo que tenemos en el programa queremos generar ese tipo de estrategias que se las haremos saber cuando las vayamos a implementar para que ustedes también se las hagan saber a la comunidad; y la última pregunta, 15) ¿Qué gestiones se realizan para que porten la identificación como la cédula de ciudadanía? nosotros cada vez que hacemos la caracterización o que hacemos las brigadas, lo que hacemos es saber si la persona tiene o no tiene la cédula para nosotros de la misma manera si no la tiene nosotros poder empezar el trámite ante la registraduría, les hacemos todo el acompañamiento, que si se tienen que tomar la foto, si se tiene que dirigir hasta allá, el personal del programa del habitante de calle le hace este acompañamiento.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le solicita a la Dra. Kelly tomar nota de las inquietudes que se presenten para que ellas más adelante las responda. Le concede el uso de la palabra a la Dra. **OLGA LUCÍA CABALLERO Secretaria Local de Salud**

La Dra. **OLGA LUCÍA CABALLERO Secretaria Local de Salud** Secretaria Local de Salud saluda a los presentes, expresa: "voy a dar respuesta al cuestionario: 1) ¿Qué acciones se han desarrollado desde la secretaría de salud para la atención de los habitantes de calle en el municipio Floridablanca durante la vigencia del 2020? lo primero fue que se hizo una afiliación al sistema seguridad social teniendo en cuenta la base del sipis que se reportan 404 habitantes de calle en el municipio de Floridablanca, se depuraron, los cuales 97 personas no tenían seguridad social, se pudieron afiliar 53 por afiliación de oficio y el restante de personas no tenían cédula, y en este momento la secretaría de salud y social están gestionando con la registraduría este proceso, la segunda actividad garantizar la atención de los servicios de salud la cual se está prestando a través

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 31 de 86


de la eps, la clínica Guane, cada vez que el habitante de calle lo requiera, se están haciendo jornadas de información de perifoneo semanal a los habitantes de calle en temas como el autocuidado y toma de muestras de VIH y lo que es el Covid-19, se están realizando brigadas de salud en articulación con la Secretaría de desarrollo social, también para la toma de pruebas de covid y VIH, dentro del plan de acción de salud del 2020 en el plan de desarrollo unidos avanzamos Floridablanca 2020 - 2023 se incluyeron actividades para esta población vulnerable; 2) ¿Qué medidas de control y vigilancia se han venido implementando durante el aislamiento generado por la pandemia del Covid-19? de forma constante se ha estado entregando tapa bocas a esta población vulnerable, explicándole el manejo adecuado a cada uno de ellos y se está haciendo educación de las medidas de autocuidado; la tercera pregunta se obvió porque no estaba en el cuestionario, paso a la 4) ¿Qué estrategias se están desarrollando para evitar el contagio del Covid-19 del habitante de calle? dentro del plan de acción en salud para la vigencia se contemplan las siguientes actividades: primero, promover y afiliar a toda la población pobre no asegurada de acuerdo al decreto 064 del 2020, segundo, tamizaje para VIH-Sida para toda la población de habitante de calle, tercero, promover el programa de atención ambulatoria con equipo multidisciplinario de soporte para el problema del consumo de sustancias psicoactivas en habitante de calle, otra actividad es búsqueda activa comunitaria mensual de sintomático respiratorio ejemplo para tvc y Covid-19 en toda la población vulnerable del municipio de Floridablanca, y por último elaborar y reportar mensualmente el listado censal del municipio de Floridablanca a la plataforma pis; 5) ¿Se han realizado pruebas de Covid al habitante de calle? Sí, se han realizado a través de las brigadas de salud para aquellas personas que cumplan los criterios de función de caso de acuerdo al lineamiento del ministerio de salud; 6) ¿Se les entrega kits de aseo, y de ser así con qué periodicidad? esta actividad se está realizando de forma articulada a través de Secretaría de desarrollo social; 7) ¿Qué caracterización se tiene del habitante de calle en el municipio de Floridablanca? presentar los resultados a partir de dicha caracterización, ¿Qué acciones se han emprendido la atención? esta actividad la está realizando la Secretaría de desarrollo social; 8) ¿Qué gestiones se han realizado para que el municipio de Floridablanca disponga de un hogar de paso para los habitantes de calle? esta actividad es competencia de la Secretaría de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	<p>Página 32 de 86</p>


desarrollo social, quien se encuentra gestionando esta parte; 9) ¿Qué programas o componentes se tiene al habitante de calle en atención médica a drogodependientes, atención en centros de protección de salud que por sus condiciones de vulnerabilidad, marginalidad, discriminación o en situación debilidad manifiesta y según lo dispuesto por la ley deben pertenecer al régimen subsidiado? promover programas de atención ambulatorio para el manejo del consumo problemático de sustancias psicoactivas, y segundo, todas las atenciones brindadas en salud para esta población de la cual hace parte la clínica Guane.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Dr. **JAIME ORDÓÑEZ Secretario del Interior**


El Secretario **JAIME ORDÓÑEZ Secretario del Interior** saluda a los presentes, expresa: "yo voy a responder a los líderes empezando por el señor Germán Gualdrón, les queremos decir que apenas llevamos 6 años y nos hemos encontrado con ciertas situaciones, no sé si usted se haya dado cuenta yo creo que sí, que el río, el problema de Asovíflor, el Covid-19, y es muy difícil que esas prioridades urgentes ya tuviéramos en 6 meses el centro de rehabilitación multipropósito, quiero manifestar que este proyecto está dentro del plan de desarrollo y es una de las metas de nuestra administración unidos avanzamos y que fue trabajado de la mano de la comunidad y desde luego con el importante apoyo del concejo municipal, es una de las metas importantes y se tiene presupuestado para este cuatrienio 2500 millones de pesos, también tenemos que decirle a los amigos líderes que para fortalecer la seguridad, estamos ejecutando un contrato de fortalecimiento de los frentes de seguridad y de las cámaras, creemos que esté culminado en este mes de julio a más tardar en agosto, pero que además de eso quedó presupuestado dentro de este plan de desarrollo un reforzamiento de estas políticas importantes para fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana en nuestro municipio, a doña Mireya ya le respondí y estamos trabajando con los frentes de seguridad, las cámaras, a don Luis Fernando Vargas del comité de Bucarica, estamos de acuerdo y esa es una de las necesidades a grito entero, necesitamos un aumento de pie de fuerza, pero ustedes mismos lo han explicado, no tenemos en el país los suficientes hombres pero esperamos que más pronto que tarde el general García nos pueda colaborar

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	<p>Página 33 de 86</p>

aumentando este pie de fuerza, sin embargo estamos tratando en este plan de desarrollo en los tics que estamos elaborando, fortalecerlos en lo que tiene que ver con nueva modernización técnica y fortalecimiento de vehículos, de motos, cámaras, en fin la consecución de un dron, que eso permitiría y facilitaría el trabajo de la policía nacional que son coequiperos y con quienes hemos hecho una importante labor, no ha sido fácil el trabajo en estos 6 meses, ustedes se han dado cuenta que a veces la cultura ciudadana no es la mejor y tenemos que decirlo, porque es que no podemos descargar toda la responsabilidad en la administración municipal o en la policía nacional o en el ejército que también está con nosotros, o en la fiscalía, no, hemos encontrado mucha desobediencia civil, bastante falta de cultura ciudadana y eso nos ha llevado a que tengamos muchas dificultades, por ejemplo tenemos que decirlo que tenemos nuestras estaciones de policía sobre pobladas, tenemos un 400% de sobre población, en un decreto del presidente de la República no permite que el Inpec reciba estos detenidos en las cárceles, entonces nos ha tocado responder y asumir esta sobre población y desde luego tenemos que mirar cómo aligeramos de una u otra manera esta situación, pero estamos trabajando en ello, es que solamente llevamos 6 meses, ahorita el mes anterior se aprobó el plan de desarrollo y tenemos estos proyectos aceleradamente trabajando, yo entiendo que todos quieren que se solucionen las cosas ya para todos, y todos nos sentimos preocupados por esta situación pero estamos trabajando en ello, estamos trabajando don José David Acevedo viendo cómo articulamos todos los entes, toda la fuerza pública, con las Secretarías, con las Secretarías departamentales, con los decretos nacionales, con la ley, y créannos que estamos trabajando arduamente en ese tema; a don Harold Gutiérrez, para nosotros la convivencia es muy importante, tan importante que desde la campaña del doctor Miguel Ángel Moreno propuso la creación de la Secretaría de convivencia y seguridad ciudadana, ya está el proyecto, ya está presentado, estoy seguro que si no estuviéramos en esta situación del Covid-19 esto ya sería una ley, pero ya este documento se encuentra en la oficina jurídica y está junto con otros cambios que se van a hacer a nivel de Secretarías, estamos haciendo ese trabajo, como también está el decreto como decía don Gildardo y Don Harold, el consumo de drogas es un problema grandísimo y todos sabemos que son decretos nacionales con los cuales nosotros tenemos que convivir y tenemos que articular, pero nosotros tenemos un decreto donde vamos de la

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.139</b>	Página 34 de 86

mano con la policía nacional y ya también se encuentran en la oficina jurídica para mirar cómo arrinconamos a estos jóvenes que no pudimos criarlos mejor y que de alguna manera nos crean problemas a nosotros mismos, no siempre son los de otros lados, a veces unos propios nos crean esas dificultades o los de aquí van allá y los de allá vienen acá, en eso estoy de acuerdo con don Harold Gutiérrez, esto es un problema de hace muchos años y yo he sido 3 veces Secretario del interior y hemos pasado por estas mismas conversaciones, señor Gutiérrez tiene usted toda la razón y don Gildardo, pero ahorita se siente un poco más por lo que estamos un poquito encerrados, un poquito cuidándonos e invitarlos para que nos cuidemos un poco más en estas 4 semanas que se viene la época más dura y desde luego nosotros si estamos afuera trabajando con la policía, con la fuerza pública, para colaborarle a toda la comunidad, estamos arriesgando nuestra salud también pero ese es nuestro trabajo y nuestro compromiso y así desde el momento en que asumimos estos cargos sabemos que así debe ser, lo que tiene que ver con los CAI móviles ya no existen estos CAI móviles, Bucarica es uno de los privilegiados que tiene un CAI que no es móvil y que le da una fortaleza importante, lo que pasa es que Bucarica es bastante grande, bastante amplio y entendemos que entre todos tenemos que mejorar, no nos sorprende ahorita Don Gildardo, 30 millones de pesos pagan a una empresa privada de seguridad, no sé si es al año o es mensual y sería bueno que con 30 millones si es una empresa de vigilancia oficial, legal, previamente con los certificados por la superintendencia de seguridad y vigilancia, se supondría que es una vigilancia bastante buena y que muy seguramente podría trabajar de la mano con todos nosotros en esa zona 4; Don Miguel igual, el pie de fuerza sabemos que tenemos que seguir solicitando a la policía que lo fortalezca y estamos trabajando, tenemos 70 frentes de seguridad que estamos ejecutando este contrato y a todos los 70 frentes de seguridad los hemos fortalecido, sabemos que no siempre vamos a llenar todos los requerimientos, y dentro del plan de desarrollo nuestro vamos a seguir fortaleciéndolo, mejorándolo y actualizándolo, porque esto todos los días mejora, entregamos hace 15 días 25 motocicletas que ya están esperando ser matriculadas, ya llegaron otras 25 para completar 50, vamos a tratar de comprar, solicitamos al general García 25 más para tener 75 y reemplazar en un 100% las motocicletas para el municipio de Floridablanca, también compramos 6 paneles que ya están en alistamiento y 2 patrullas, esto nos va a fortalecer la seguridad, no

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	<p>Página 35 de 86</p>


crean que el alcalde no sabe, el alcalde está enterado, comprometido y trabajando de la mano con todos para que la seguridad y convivencia sobre todo en estas épocas tan difícil mejoren, a todos los compañeros esas son las respuestas a las preguntas e intervenciones que hicieron y le doy la palabra señor presidente para que continúe con las preguntas a la mayor DEYSI que aunque está también en la época de aislamiento está atenta para responder el cuestionario señor presidente."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al **Teniente PEÑALOSA**.

El **Teniente PEÑALOSA** saluda a los presentes, expresa: "mi mayor se encuentra ahorita en una actividad con mi general, en un tema de brigada con el capitán Ángulo de uno de los CAI móviles que tenemos en el barrio San Bernardo, con el permiso de mi capitán intervenir frente a ustedes al honorable concejo municipal, a los señores secretarios y secretarias de despacho, los demás invitados en referencia al cuestionario que inicialmente había llegado al comando del distrito, en el cuestionario en el punto 1 habla de qué acciones han desarrollado."


El Capitán se conecta e interviene:

El **Capitán** saluda a los presentes, expresa: "efectivamente para referirnos al cuestionario que nos solicitan en cuanto a la primera pregunta tenemos ¿qué acciones se han implementado a partir de las denuncias de agresiones físicas a los habitantes de calle en el municipio de Floridablanca por parte de encapuchados? ¿Cómo se garantiza el derecho de los habitantes de calle en el municipio de Floridablanca? yo sé que para muchos ha sido de conocimiento que a partir de las denuncias y a partir de esta situaciones que se presentaron, inclusive llegamos a tener un consejo extraordinario de seguridad para verificar pasos a seguir y qué acciones se tomaron, dentro de esas acciones se puede decir que se realizaron unos trabajos en conjunto policial, y para algunos ya es de conocimiento las actuaciones que se realizaron en cuanto al control que se hizo precisamente a este tipo de situación ¿en cuanto a qué? en cuanto a que se logre identificar o que se identifique que las agresiones a habitantes de calle como nos dicen acá se presentaron por parte de integrantes de grupo de lo que llamamos nosotros la vigilancia informal, o esta vigilancia que se viene prestando en los barrios, que cuando entramos a verificar no tiene ningún sustento o no sigue las

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.139</b>	Página 36 de 86


normas de lo que es la vigilancia o no está adscrita a la superintendencia de vigilancia y demás, a raíz de estas actividades se realizan unos controles, se identifican unas personas, se realizan unas órdenes de comparendo, aproximadamente unas ocho órdenes de comparendo a personal de vigilancia informal, se logra identificar personas que estuvieron dentro de las agresiones, a raíz de esto mismo se les tomó la denuncia a los posibles afectados para que se generen las actividades investigativas, además de esto dentro de las actuaciones se dan igualmente 6 capturas en distintos momentos del personal de la vigilancia informal ya que se encontraban haciendo uso de prendas privativas de las fuerzas armadas, tanto de policía como de ejército, y en demás actuaciones que se vienen realizando en cuanto acompañamiento, verificación a habitante de vivienda no formal, en el entendido pues quiero garantizarles que tengan digámoslo así hasta donde corresponde la policía nacional, puedan desarrollar sus libres derechos en función de una población en estado de vulnerabilidad, entonces se tiene el sustento de este tipo de actividades, se dio a conocer igualmente las actividades que se realizaron y las que aún se siguen realizando en cuanto al control respectivo a esas agresiones que generaron en algún momento, que hasta el momento no se tiene conocimiento de algún tipo u otro tipo de denuncia que se siga presentando o más agresiones que se hayan trascendido a partir de la denuncia, e igual el control que se viene ejerciendo por parte de lo que es policía nacional obviamente ya de la mano y en conjunto con lo que es la administración municipal por medio de los planes que ya se vienen desarrollando; en cuanto a la siguiente pregunta tenemos ¿qué estrategias se tienen planteadas para el mejoramiento de seguridad en el municipio de Floridablanca? situación que se ha empeorado durante el aislamiento de la pandemia por Covid-19, bueno podríamos decir que en cuanto al tema de empeorar, pues yo podría hablarles con cifras en cuanto que en el municipio de Floridablanca hemos tenido disminución a todo lo que tiene que ver con el registro de delitos, ¿esto de dónde sale? pues de la estadística que sale y que radica cada ciudadano, en la fiscalía y en los entes que pueda realizar estas denuncias en el cruce que se realiza ya por parte de los entes de control, en el municipio de Floridablanca afortunadamente tenemos una disminución en el 99% de los delitos, nosotros tenemos disminución del 18%, podemos entender que puede ser un caso de percepción, claro también podemos entender que puede ser un caso de percepción y además de eso decirles que la

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	<p>Página 37 de 86</p>


policía no abandona los barrios, no abandona la función de policía, seguimos realizando las actividades, también lo hemos dado a conocer, hemos venido realizando un trabajo en conjunto, lo que es secretaría del interior nos ha acompañado igualmente ejército, nos ha acompañado secretaría de tránsito, nos ha acompañado personal de inspección de policía y se han hecho las intervenciones en los distintos barrios, de ahí a que hayamos tenido una cantidad de capturas bastante grande a lo que va del año, de que se hayan tenido bastante aplicación de la ley 1801 del código nacional de convivencia y seguridad ciudadana, con respecto al control que se debe ejercer para hacer cumplir la pandemia y para hacer cumplir todo esto que va relacionado al aislamiento y no solo al aislamiento si no para tratar de garantizar y generar la seguridad en cada uno de los entornos, que hay temas de percepción que nos pueden estar afectando sí, pero las intervenciones se vienen realizando, se vienen haciendo, hay que tener en cuenta lo que decía el doctor Jaime Ordóñez, sí es imperioso ver el tema que nos afecta mucho que es la situación de la desobediencia social, de la persona que no incumple, de estos mismos muchachos y ese cambio generacional que se nos viene presentando en cada una de las jurisdicciones, el tema del consumo también hay que ver que es un cambio generacional, esos muchachos que vienen ahora, adolescentes que vienen creciendo, tienen una perspectiva de vida diferente a la que pronto en algún momento se tenía, que genera malestar e inconformismo en las comunidades, a raíz de esto les puedo decir que en lo que va del año tenemos casi 500 capturas que se han realizado por los diferentes delitos, esto quiere decir que se vienen generando las actuaciones, se vienen realizando y se vienen desplegando las actividades, se viene generando el compromiso por parte de lo que es policía nacional y hemos tenido el apoyo bastante importante de lo que es la administración municipal, sin dejar de lado el apoyo que también nos han brindado mediante información, mediante denuncia, mediante acompañamiento los mismos líderes comunitarios, personal que es está en los frentes de seguridad, ha sido muy importante para también lograr muchas acciones que pronto en el parecer se ven cortas, pero han sido bastante importantes y aquí es definitivo el apoyo de la ciudadanía y de la comunidad; pasando a la pregunta número 3, ¿bajo qué criterios se asigna personal en los diferentes CAI y cómo se integran los cuadrantes con el fin de mejorar la presencia de la fuerza pública en los diferentes sectores del municipio

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.139</b>	Página 38 de 86

de Floridablanca? nosotros contamos con la policía y acción comunitaria por cuadrantes, y para la designación y asignación de un cuadrante, todo esto va bajo un criterio y un análisis bastante extenso en la cual se ve una problemática y esta problemática es analizada y estudiada bajo unos criterios y con unos análisis muy a fondo, es decir se incluyen muchos factores en cuanto a geología, georreferenciación, entorno cultural, entorno social, son bastantes situaciones las que enmarca este tema, obviamente capacidad y personal que haya a disposición, criticidad de la zona, actos delictivos, si tenemos grupos delincuenciales, es un análisis bastante complejo, bastante arduo, lo que genera la asignación o creación de un cuadrante o cómo se asigna, ¿qué podemos decir? que cada cuadrante cuenta con 6 unidades digámoslo así, con 2 policías que van a estar en una patrulla con turnos de 8 horas, un cuadrante siempre va a estar cubierto por algún funcionario policial, que siempre tiene que haber prestación del servicio a los cuadrantes, entonces esos son de pronto entrar a mirar, es bastante extenso y sería explicar bajo qué criterio se asigna el personal, bajo un análisis que se hace muy concienzudo y en muchos factores para lo que tiene que ver con el tema de seguridad; en el punto 4 nos dice ¿qué acciones de inteligencia se vienen ejecutando para combatir y desarticular las diferentes bandas de micro tráfico que operan en el municipio de Floridablanca y se tienen identificadas por sectores de bandas de micro tráfico? aquí hay que aclarar que en acciones de inteligencia y demás, nosotros tenemos una ley de inteligencia y obviamente hay una recepción de información la cual es una información que se recibe, y es una recepción que pasa a ser digámoslo así confidencial y por temas de seguridad y demás y más que es información que puede llegar a desarrollar o terminar en lo que ustedes en alguna parte hayan visto, inclusive aquí de lo que yo llevo en Floridablanca se han visto cuando ustedes ven allanamientos, cuando ustedes ven operaciones, capturas importantes, ¿entonces que les podemos decir nosotros? que venimos recepcionando información, que estamos prestos a recepcionar toda la información que se tenga, que sí se busca la información, que sí se efectúan y se generan investigaciones, estas investigaciones no arrojan resultados digámoslo de hoy para mañana, pero si se tienen y bajo el criterio de que hay que manejar una información es que se vienen ejecutando, se vienen desarrollando las actividades, se viene informando y se vienen generando actividades, y actividades investigativas ya por parte de la unidad de inteligencia de la policía nacional,


Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	Página 39 de 86

unidades de sijn y no solo de sijn, tengamos en cuenta que también fiscalía tiene sus unidades de investigación por el CTI, se han realizado trabajos en conjunto, entonces las actuaciones y las informaciones o las acciones de inteligencia que se vienen desarrollando van caminando y van en camino para en algún momento generar esas actividades digámoslo así que tienden es a la desarticulación de bandas y capturas que generen golpes importantes a lo que son ya las estructuras delincuenciales, ya sea tema de micro tráfico o temas de hurto, jaladores de motos, fleteros, todas estas situaciones que se presentan en las distintas jurisdicciones, entonces siendo así esas son las preguntas que teníamos para el cuestionario por parte de policía nacional, les agradezco que nos hayan escuchado."


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Dra. **JENNY CAROLINA VARGAS** en representación de la **Personería Municipal**

La Dra. **JENNY CAROLINA VARGAS** en representación de la **Personería Municipal** saluda a los presentes, expresa: "lo primero que debemos señalar en este debate de control, es que hemos estado muy atentos en tomar notas de cada una de las denuncias generadas tanto por el señor Germán, como la señora Teresa, la señora Mireya, y así por cada uno de los habitantes de la comunidad en general, de igual manera hemos tomado atención de cada una de las diferentes actividades que han venido desarrollando las diferentes secretarías y de los programas que se han venido implementando conforme al plan de desarrollo de este año para este nuevo cuatrienio, en ese orden de ideas lo primero que debemos señalar es lo siguiente, si bien es cierto que este tema no es solo habitante de calle, si no también estamos tocando el micro tráfico, debemos hacer un especial énfasis desde la personería en habitante de calle ¿por qué? a la personería municipal han llegado múltiples comunicaciones por parte de la comunidad, tanto a manera de queja para el habitante de calle o en calle, ¿cómo? favoreciendo o luchando por los derechos del habitante en calle y de calle, algunas han sido por lo q por lo que ya casi todos han señalado, cuestión de manejo del habitante de calle en los sectores que pone en riesgo a la población, el manejo que se da o el comportamiento que tiene el habitante de calle cuando se encuentra a los alrededores de los diferentes barrios especialmente bucarica,

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.139</b>	Página 40 de 86


lagos 3, caracolí, villabel, han sido de los que más se quejan del comportamiento y de las actividades de los habitantes de calle en calle, ¿eso qué quiere decir? que la comunidad siempre está señalando que no cuenta con el apoyo o el acompañamiento de las autoridades policivas, sin embargo nosotros desde la personería tengo que señalarlo hemos estado en comunicación y en contacto con la mayor y el teniente, solicitando el acompañamiento e intervención de ellos, para garantizar tanto los derechos de la ciudadanía en general como de los habitantes de calle, porque no podemos olvidar que estas personas a pesar de encontrarse en una situación de especial vulnerabilidad, son comunidad florideña, hacen parte de la comunidad y también al igual que el resto de los habitantes que cuentan gracias a Dios con un techo, con un lugar dónde descansar, también tienen derechos y no podemos olvidar eso, entonces la policía sí nos ha prestado ese acompañamiento, pero también se ha visto la otra cara de la moneda, donde la comunidad ha manifestado el completo abandono por parte de la administración, tanto así que han llegado hace menos de 15 días llegó una acción de tutela, en la cual estuvimos vinculados y estuvimos accionados algunos entes de la administración, pues como la personería en razón a preventivas que ha emitido la personería, y en ese orden de ideas la personería municipal ha emitido dos preventivas, una preventiva que fue en el año 2017 y otra preventiva que fue emitida este año en el 2020 en cabeza de la doctora María Margarita, ¿estas dos preventivas qué buscan? que la comunidad tenga garantías, pero también que el habitante de calle y especialmente de este grupo poblacional que es altamente vulnerable, esté protegido por la administración, ¿protección en qué sentido? salud, un lugar en el cual resguardarse, es decir un alojamiento, mínimos que le permitan ser un ser humano digno y por eso es que se está luchando desde hace tanto tiempo por un centro como el que está diseñado en el plan de ordenamiento territorial, que es un centro multifuncional, para que estas personas también tengan ese espacio dónde consolidar ese mínimo de dignidad, ya sabemos que no podemos obligarlos a reintegrarse del todo a la vida civil por decirlo así, pero sí debemos promover para que se garanticen derechos y programas que los ayuden a ellos a querer nuevamente ser partes activas de la comunidad, vincularse nuevamente, ser otra vez un grupo o un individuo productivo para la comunidad en general, hemos estado interactuando de manera no formal con la Secretaria de desarrollo a fin de mirar la posibilidad de vincular programas como ellos lo vienen

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	Página 41 de 86


haciendo, pues con la personería municipal, de igual manera hemos pedido y solicitado el acompañamiento a la Secretaría de salud en múltiples ocasiones a fin de garantizar derechos para ellos, como es la inscripción derecho a la salud que es algo mínimo lo que deben tener y también a garantizar en este momento crucial soportes que les permitan no ser un caos para la comunidad por la misma pandemia, es decir buscar que ellos tengan mínimos de aseo, mínimos de seguridad, mínimos de prevención, para que no se contagien y no vayan a generar más propagación ante la dura situación por la pandemia propia que estamos viviendo, bien es sabido que la personería obviamente lo que busca y lo que prevé es garantizar los derechos de la comunidad, y en pro de eso solicitamos ya que estamos acá, la pronta implementación de ese centro multifuncional, para que sea una realidad, para que en este año 2020 se inicien las respectivas acciones de la administración municipal para dar lugar a ello y de esa misma manera a los Honorables Concejales para que nos ayuden a promover que este centro sea una realidad, esto va a disminuir notablemente los índices tanto de indigencia como los índices de delincuencia, pero sobre todo lo que más va a garantizar ese centro multifuncional es personas que encuentren esa dignificación del ser humano, esas personas que puedan integrarse y formar parte nuevamente de una sociedad sin ser obligados, sino por ellos mismos de manera participativa, de manera activa alcancen ese mínimo que requieren, porque tengamos en cuenta que todas estas personas como bien lo dijo en su momento la Secretaria de desarrollo no están aquí por un gusto, fue la misma circunstancia que los arrojaron en estar en una posición pues lamentablemente desfavorable y los ha colocado en una posición muy vulnerable, pero también requieren del apoyo de todos nosotros, tanto de la administración, del concejo, de la comunidad y obviamente la personería va a estar siempre encaminada y tratando de ayudar lo más que pueda, saliéndome un poco de ese marco de tráfico, estupefacientes y ventas y un poco más a la parte de afectaciones a bienes jurídicos de índole material y no personal, debemos señalar que ciertamente la comunidad presenta constantemente quejas por falta de acompañamiento de los entes policivos, no porque estos no estén prestos a prestar un servicio, sino como lo expresaron al principio de sus intervenciones, no hay el personal suficiente, no se cuenta con el personal suficiente en cada una de las estaciones, la estación de Florida, la estación de la Cumbre, no cuentan con los agentes disponibles para hacer una vigilancia como todos deseáramos, y

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	Página 42 de 86


lamentablemente el hecho que contemos con poco personal que nos ayude a resguardar o más bien a garantizar que esos bienes jurídicos materiales no sufran daño alguno, pues hace también que se generen, como se ha aumentado el índice completamente de robos y denuncias por la comunidad en general, otro de los puntos que nos genera y lamentablemente nos pone en riesgo, es que cada una de estas situaciones al presentarse una pérdida de un objeto material, puede traer consigo la pérdida de vidas humanas, puesto que se presentan lesiones personales en muchos casos, y esas lesiones personales algunas pueden llegar a ser leves, pero también hemos tenido conocimiento de casos que esas lesiones han sido bastante marcadas generando daños eminentemente fuertes a la integridad de cada una de las personas, la fiscalía la semana pasada si no estoy mal el día 15, 14 de la semana pasada, estuvo en las instalaciones de la personería realizando una línea de trazabilidad sobre las acciones que la personería ha venido realizando en lo que tiene que ver con habitantes de calle, pero como les dije esto genera vínculos, entonces no solamente es el habitante de calle, sino pues encontramos ahí la vinculación del micro tráfico, también encontramos ahí un poco más grave, entonces ya encontramos venta de estupefacientes pero ya de manera más marcada por no entrar en un tema de controversias jurídicas acá, y afectación a menores, todas estas personas pues alrededor de temas de tráfico y hasta armas se han visto acá, entonces en ese sentido la personería está presta y continua realizando líneas de seguimiento en cada una de las denuncias, en cada una de las quejas que ha presentado la comunidad, también genera seguimiento ante los comunicados que envían las diferentes Secretarías y ante las actuaciones que realiza nuestra fuerza de policía, tenemos que decir que en su gran mayoría todos los agentes de la policía pues cumplen en debida forma ese manual ético y con la normativa propia de cada uno de ellos, son personas que garantizan los derechos humanos, pero al interior de fuerzas policivas se han presentado declaraciones y manifestaciones de la comunidad por abuso policial de los cuales pues ya tanto el teniente Peñaloza como la mayor Deisy ya tienen conocimiento y están haciendo las respectivas acciones, también nos han reportado el seguimiento que están adelantando, desde ese punto de vista la personería continúa siempre presta a todo lo que tenga que ver con garantía de derechos de la comunidad y está aquí para continuar garantizando que esto se cumpla de la mejor manera, muchas gracias."

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	Página 43 de 86

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTÍZ**.


El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTÍZ** saluda a los presentes, expresa: "para decirle que a mí me parece y escuchando cada una de las intervenciones que he estado atento, y me parece que aquí hay dos temas y hay que dividir este debate con dos temas de prioridad, el tema del habitante de la calle yo creo que vuelvo y volvemos nosotros a hablar con la Secretaria de desarrollo y a decirle que no podemos llegar a "tirarle las orejas" porque lleva a poner en tela de juicio su trabajo de lo que se ha hecho, porque recibió una secretaría desordenada, una secretaría muy mal llevada, siempre lo he dicho y siempre lo dije en los debates y hoy lo ratifico, entonces desearle a la doctora que todo lo que se ha propuesto y todas las respuestas que nos dio en el cuestionario tengan un desarrollo fluido, porque es un tema bastante delicado, que está afrontando más que todo el casco urbano de Floridablanca, con relación al tema al que más me trae importancia y protagonismo en este día que es el tema de la seguridad en el municipio de Floridablanca con respecto a las ventas de droga, micro tráfico, a todas las cosas, yo quiero decirle a ustedes una vez más que hoy escuché las intervenciones de las personas que representan el barrio Bucarica y caracolí, además de otras personas que se encuentran ahí y es que yo soy nacido y tengo 36 años y soy nacido allá en el barrio Bucarica y que de verdad estoy altamente preocupado señor presidente se lo he manifestado a usted de manera informal en varias veces que hemos hablado, porque la venta de estupefacientes en la zona de Bucarica, caracolí, en el casco urbano y en el sector de las invasiones, en villa esperanza y el páramo, están siendo la fuente de vicio del municipio de Floridablanca en donde se está derivando toda la parte de inseguridad, para nadie es un secreto que en estos momentos de pandemia o en esta época de pandemia, la policía ha tenido que cumplir con unas funciones que no las tenían planeadas como es el tema del control de pico y cédula, el tema de control de los toques de queda, las obligaciones y las funciones varían un poco más y yo creo que empezamos a desvariar y a dejar atrás las funciones principales como es este tema del control de la venta de estupefacientes, yo si quiero en representación de las personas que me eligieron y de cada uno de los

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	Página 44 de 86

Concejales, pensando en los más de 300 mil habitantes que tiene Floridablanca y amablemente solicitándole al doctor Jaime Ordóñez, que creemos o miremos cómo podemos apoyarnos, no sé si en la fiscalía, no sé si en el CTI, no sé con qué otra entidad, para que hagamos una intervención de manera directa a la venta de estupefacientes en las zonas en la que le había hecho mención, también el sector de la cumbre, la otras partes del municipio que han sido bastante afectadas pero primordial haber escuchado a las personas, a don Miguel, a los compañeros de caracolí, a las personas que como dijo el señor ya nos toca salir a cuidar los hijos y también están en peligro nuestras vidas, eso lo he sentido yo también estos días anteriores que he frecuentado a los vecinos de esos barrios y nos cuentan que eso ya se convirtió en un negocio como una tienda, de que esta venta de droga en bucarica, caracolí y ese corredero vial que tienen de las invasiones al llegar al casco urbano al sector de primavera, eso hasta en el parque de Floridablanca por la entrada a la plaza campesina disque hay una olla también dicen, porque ahora nos toca decir a nosotros presumir por la buena fe de los comentarios que nos llegan, porque ayer haciendo alusión hice unos comentarios de una funcionaria y ella nos dijo que nos iba a demandar por injuria y por calumnia, entonces ya hasta los funcionarios públicos nos hacen control a nosotros los concejales, entonces yo si quiero encarecidamente señor presidente y aplaudir todo este debate que usted ha liderado con respecto a la inseguridad en el municipio de Floridablanca, pero si le quiero solicitar a la policía que tratemos de incrementar el pie de fuerza en el sector de Bucarica y caracolí, eso no es mentira que haya hay solamente un caí y un cuadrante, eso es totalmente cierto, que le demos prioridad a esto porque el tema del Covid es el protagonista en estos momentos, pero yo tengo hijos y yo sé que la mayoría de las personas que estamos acá tenemos familia, tenemos hijos, tenemos parientes y se nos está saliendo este problema de las manos, aparte de que estos delincuentes se están apropiando de los sectores, así en las zonas como los veíamos nosotros en las películas que aparecía Medellín, en donde se sectorizaba la delincuencia por la venta de tráfico, eso está pasando, el sector de Villa esperanza tiene un combo con el sector de Bucarica, con el sector de caracolí otro combo y no sé quiénes, el sector de florida y el sector de la Cumbre y el sector de Santa Ana, entonces eso es un problema ya de que ellos se están adueñando hasta de las zonas del municipio y esa es la principal fuente de inseguridad que tenemos en el municipio, señor presidente si me gustaría que se

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.139</b>	Página 45 de 86

hiciera o se citara, o se programara por intermedio del Secretario del interior, le hago la solicitud formal al doctor Jaime Ordóñez, para que se haga o se cite un concejo de seguridad solamente para este tema del micro tráfico, de la inseguridad en nuestro municipio, a veces estos concejos de seguridad los estamos haciendo para los toques de queda, para el tema del Covid, pero ya nos olvidamos directamente del tema esencial, que es la seguridad en el municipio, se lo digo con todo cariño y aprecio al doctor Jaime, que sé que es uno de los secretarios más activos y que siempre está a prontas de atender nuestras solicitudes, que por favor tratemos de citar con todos los comandantes de las estaciones y de los sectores a una reunión de seguridad y si es el caso invitar a la fiscalía, al CTI, para que se tomen las medidas y empiecen a intervenir estas ollas porque así es como se les llama, estas ollas que son las que están dañando nuestra niñez, que están dañando nuestra juventud y que están poniendo en riesgo el futuro de nuestro municipio y como siempre lo repito yo en cada sesión, estamos perdiendo el sentido de pertenencia y eso es lo más importante, esto es uno de estos factores, entonces señor presidente ¿qué me queda por decir? yo sé que ya nos estamos extendiendo y todos los compañeros van a intervenir, pero yo quiero solicitarle de manera puntual al doctor Jaime Ordóñez y al delegado de la policía que nos acompaña hoy, que cuando citemos a este concejo de seguridad, si es bien sabido nos llegue la invitación a nosotros los concejales que nosotros somos los que escuchamos al pueblo de Floridablanca, muchas veces la gente les da miedo comentarle a ellos porque creen que la autoridad no va a hacer nada, hasta muchas veces y le voy a decir de manera informal, dicen que la autoridad también se presta para algunas cosas de esas, entonces tienen un poco más de confianza en nosotros, que nosotros los representamos, entonces que nos tengan en cuenta, así sea de manera informativa o así sea solamente para brindar un apoyo a los sectores, porque a cada uno de los 19 Concejales que estamos ahí nos tocó recorrer a pie casi todo el municipio y conocemos bien la zona, este es un problema bastante delicado porque ya casi a prontas de la entrada de la administración municipal se está tratando el tema de expendio de droga ahí en la entrada de la plaza campesina, eso me comentaban unos compañeros del casco urbano, que eso ahora lo está manejando la gente del barrio primavera, en el parque de Floridablanca ya está, entonces qué podemos esperar nosotros de las invasiones, yo si encarecidamente voy a solicitarles que intervengan de manera

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	<p>Página 46 de 86</p>


puntual este tema, un habitante el señor Santoyo del barrio Bucarica, hacía mención a la demolición de los muros que tenían los sectores del sector 17 y el sector 20, por unas órdenes judiciales, eso también ha sido en el barrio Bucarica una fuente de inseguridad porque ahora los delincuentes utilizan esos sectores para difundirse, para esconderse y para pasar por ahí, pero eso fueron unas medidas tomadas por los jueces de la República; para terminar quiero solicitarle a través de esta intervención al doctor Pablo Laguado Secretario General, que por favor le oficie a quien sea respondiente porque aún aquí no sabemos quién es el respondiente del tema del alumbrado público, para que hagan una revisión y se haga un proyecto de intervención de alumbrado público en el sector del barrio caracolí en general, en el sector del barrio Bucarica y en el transcurso que hay del paso de Floridablanca casco urbano por paragüitas hasta el sector de las invasiones, porque la falta de luz es una causal de inseguridad porque los delincuentes se están escondiendo ahí para realizar sus fechorías, no siendo otra mi intervención para escuchar a mis compañeros también, quiero darle las gracias señor secretario y si es tan amable cuando termine esta sesión me puede regalar el audio de la sesión de ayer para responderle de manera puntual a la funcionaria Consuelo Anaya que está saliendo a decir unas cosas en redes sociales que son totalmente erróneas."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.


El Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** saluda a los presentes, expresa: "presidente quería pedirle con su venia aquí colocar con la cámara de mi computador un vídeo de un habitante de calle, si usted me da permiso."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "claro compañero bien pueda."

El Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** expresa: "gracias presidente, gracias por concederme permiso para mostrar este pequeño video, es largo y lo dejo ahí para decirle a la Secretaría de desarrollo social que en Floridablanca ahí en la parte de la cumbre de donde es nuestro concejal Salvador Molina, yo creo


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	<p>Página 47 de 86</p>

que él conoce a Mario Araque, es un muchacho que trabaja por los habitantes de calle en nuestro municipio, de verdad que es de resaltar la actividad que hace y la gestión que hace este líder social Mario Araque en nuestro municipio, y eso no lo hace ninguno así como trabaja este amigo de la cumbre, la verdad quiero exaltar que la Secretaria de desarrollo social la doctora Kelly si puede echarle la mano a esta fundación para que sigan con este programa que viene desde hace 3 meses como él lo dice, entonces le quedaría altamente agradecido en nombre de todos los habitantes de calle de nuestro municipio, porque el hecho no es solamente llevarle un plato de almuerzo, o llevarle un jabón y llevarle un tubo de crema, porque muchos lo que hacen es ir a venderlo, lo bonito sería es tener una fundación como la tiene el amigo Mario Araque, que se queden allá, que lleguen a dormir y lleguen hacer sus actividades lúdicas, actividades sociales como lo vienen haciendo la verdad que ese es el ser de una ayuda, no solamente ir a llevarle un plato de almuerzo como por cumplir unas metas, lo bonito es algo social como lo viene haciendo esta fundación que se llama Casa Hogar todo lo puedo en Cristo, ese es el nombre de la fundación que lidera este señor, la verdad que sí doctora me gustaría que usted se pudiera reunir con esta fundación a ver en qué podrían trabajar en unidad y en coordinación con usted, porque esto es lo que necesitamos nosotros en el municipio, fundaciones de estas magnitudes, que verdaderamente es algo sin ánimo de lucro, él no tiene dinero suficiente para hacerlo, pero lo hace porque le nace, porque es lo que él cree que puede hacer y mi Dios lo bendice en ese sentido, eso es lo que le quería decir a la Secretaria de desarrollo social en la tarde de hoy, al respecto de la intervenciones que hicieron los vigilantes de nuestro municipio, informales, la verdad que si les quiero decir y les quiero resaltar a la policía nacional, tratar de trabajar en unidad y en coordinación con ellos, hay que decirles que como se llaman informales porque desgraciadamente no tienen todos los requisitos de ley para estar en la superintendencia de vigilancia, entonces no tienen esos recursos porque es una póliza que tienen que tener y es muy costosa, yo fui trabajador informal, vigilante informal, trabajé en Villabel, en Santa Ana, con la vigilancia del señor Geonel Gelves y se llama seguridad virtual preventiva y yo creo que es una de las vigilancias informales más grandes que tiene Floridablanca, porque ella está en este momento prestando sus servicios en el barrio Santa Ana, Villabel, Villa jardín, Villa Claver, Villa San Francisco, el recreo, el manantial, el Carmen 6 etapa y Villa

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	Página 48 de 86


Natalia creo que también está, entonces la verdad que sí es una empresa que está por varios barrios de nuestro municipio y exaltarlos que sigan trabajando por la seguridad de nuestro barrio, la verdad es un trabajo que a veces es desagradecido porque les toca cumplir a veces con unas órdenes que la misma comunidad da y cuando efectúan las órdenes que les dan la misma comunidad, que es correr a los habitantes de calle, que es darles duro a los consumidores de droga, entonces ahí sí salen a hablar y a decir cosas que ellos hacen, entonces la verdad si quiero exaltar a esas empresas de vigilancia informal, que traten y hablen y busquen al doctor Jaime Ordóñez que los asesore para ver cómo pueden tener todos los papeles en regla y pueden seguir trabajando, porque eso no es un secreto para ninguno que la policía nacional no está capacitada para cubrir todo el municipio de Floridablanca, porque si no estoy mal hay como 280 efectivos para todo el municipio de Floridablanca, si no estoy mal hay 280 efectivos para el municipio y somos 300 mil habitantes, entonces la verdad que sí se siente uno como a veces un poco abandonado de la policía, pero no es porque ellos quieran sino porque las circunstancias no pueden cubrir todo Floridablanca al mismo tiempo y hablo por Santa Ana, Villabel, todo alrededor de Santa Ana que es Villarreal, Escoflor, Altos de Villabel, Prados del Sur, que creo que también es el mismo cuadrante al de Bucarica que pertenecemos al mismo cuadrante, y lo que decían los señores y felicito a esos líderes de Bucarica porque no hay ninguna otra persona interviniendo en esta sesión de seguridad sino solamente los líderes de Bucarica preocupados por su seguridad, la verdad que los felicito porque se preocupan por la seguridad de su barrio y así deberían de ser todos los líderes de Floridablanca, preocuparse por la seguridad de cada uno de los barrios que representamos cada uno de nosotros, nosotros nos toca hablar y trabajar por los más de 300 mil habitantes, porque somos concejales del municipio, nosotros no somos concejales de un sector o de una comuna, sino concejales del municipio de Floridablanca y nos debemos preocupar por toda la seguridad de nuestro municipio, decirle al doctor Jaime Ordóñez que gracias por esas ayudas que ha venido haciendo por Santa Ana y exhortarlos que sigan así como han venido trabajando en todo el municipio de Floridablanca.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA**


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	<p>Página 49 de 86</p>

**RODRÍGUEZ.**

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes, expresa: "como lo dijo el compañero Junior este debate tiene dos líneas estratégicas para trabajar, una el tema del habitante de calle y otra el tema de seguridad, en el tema de habitante de calle le quería hacer unas sugerencias y unas observaciones a la doctora Kelly toda vez que ella está recién posesionada en el cargo y es en el sentido de que la gestión más importante que podemos hacer o que puede hacer usted como secretaria de desarrollo es si no se puede conseguir el sitio a donde se pueden llevar los habitantes de calle, al menos hacer un convenio con una institución para que reciba los habitantes de calle del municipio de Floridablanca y en este sitio se pueda hacer una verdadera resocialización de estas personas, usted misma lo dijo que muchas veces ellos han caído allá por problemas de familia, en el diagnóstico que ustedes están haciendo, por problemas de familia, drogadicción, entonces que podamos tener un sitio en donde podamos llevar a los habitantes de calle que están en el municipio, toda vez que usted dice que hay más o menos aproximadamente 200 personas habitantes de calle, entonces esa sería una muy buena estrategia; segundo, dentro de los apoyos que ustedes estaban hablando señaló que se estaban dando kits de aseo, alimentos, sí me gustaría que esas campañas se hicieran con mayor periodicidad, porque hicieron una en julio y en agosto creo que no tienen programado, en el año solamente han hecho como dos campañas, entonces sí sería muy importante que trabajaran esas campañas, que miraran la posibilidad si el municipio de pronto no cuenta con recursos a través de un programa de responsabilidad social empresarial con las mismas empresas para que ellos sean los encargados de donar kits de aseo para esta población y que se pueda brindar mayor asistencia técnica a ellos; por otra parte doctora Kelly hay una estrategia que usted también puede trabajar y es poder establecer convenios con las universidades, para que los apoyen por lo menos, universidades que cuenten con facultades de psicología en donde se les brinde un apoyo psicosocial al habitante de calle, ya que usted lo manifestó en su intervención, muchas veces se tienen todas las herramientas pero los habitantes de calle también tienen que mostrar voluntad para poder salir de esta situación, entonces sería muy importante que la administración municipal hiciera convenios con las diferentes universidades que

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	Página 50 de 86


hay acá en Floridablanca, creo que la misma universidad la pontificia cuenta con las facultades de psicología, entonces mirar esa alternativa y que podamos ayudar a que muchas personas puedan salir de este gran problema que se está presentando y disminuir, de 200 ojalá que la meta sea disminuir el número de personas que caen en estos problemas. Por otro lado tocando el tema de seguridad, esta intervención va directamente para la policía, sé que la mayor Deisy no nos acompaña pero si directamente para ellos y es que no solamente las quejas en sectores como Bucarica o caracolí, que aplaudo como dijo el compañero Jorge que ustedes estén presente acá y que nos hayan manifestado sus inquietudes, pero desafortunadamente esta problemática no solamente es en Bucarica y en caracolí, es prácticamente en toda Floridablanca, y entonces vemos problemas que los fines de semana que hay toque de queda los jóvenes están desacatando eso, si usted pasa por los parques los parques están llenos de jóvenes que no le ponen cuidado al toque de queda, y en ese orden de ideas sí me gustaría que la persona que está en representación de la policía nos informara si dentro de los manuales el número de policías uniformados que hay en la calle por el número de habitantes que tiene Floridablanca, sería muy importante conocer eso porque yo pienso que esa es una de las falencias grandes que tenemos acá en el municipio; Por otra parte si bien es cierto él habló de los problemas que hay en la transversal oriental en donde conocemos que es uno de los nichos en donde más se venden estupefacientes, sí me gustaría que me hubiese contado qué están haciendo allá, si están haciendo brigadas, con cuánto personal se cuenta para que hagan allá brigadas para que lleguen allá y se den de cuenta, y también adicionalmente a eso con qué personal de agentes de policía judicial cuenta el municipio de Floridablanca. Por otra parte hay una población muy importante y es la población que habita en la zona rural, si bien es cierto la zona rural también pide más presencia de la fuerza pública especialmente hablo por la vereda Casiano, tengo entendido que allá también está el escuadrón de carabineros que opera en la zona rural, pero ellos me dicen que muchas veces llaman y la atención no es a tiempo o que no contestan muchas veces el teléfono que colocan como línea, entonces esa solicitud yo se la hago muy especialmente a la policía, que hagan más presencia en la zona rural y que nos digan aparte del escuadrón de carabineros si hay otro grupo atendiendo esa importante población; por otra parte en el mes de abril se había dicho que iba a llegar un CAI móvil para

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	<p>Página 51 de 86</p>


la zona o para el barrio la Trinidad, quería preguntarle si ese CAI móvil está o solamente está el que dejaron ubicado en el barrio San Bernardo ya que también esta zona de la comuna 4 presenta muchos problemas de inseguridad de robos y atracos, entonces estoy muy preocupada por todo lo que tiene que ver el reposo, San Bernardo, la Trinidad y zapamanga cuarta etapa, ya con el tema del doctor Jaime Ordóñez que lo felicito por la gestión que ha hecho, hoy en su informe señala que viene apoyando a 72 frentes de seguridad, sí me gustaría preguntarle a él si con la tasa de seguridad y convivencia se pudiese comprar más cámaras o arreglar las que están dañadas, porque en muchos barrios existen las cámaras, pero cuando van a mirar las cámaras están en mal estado, entonces si me gustaría preguntarle si se pueden invertir recursos con la tasa de seguridad y convivencia ciudadana, esa sería mi pregunta, y de igual forma la administración municipal sacó una línea de atención para el incremento de violencia que se está presentando con las mujeres en Floridablanca, hoy el representante de la policía dijo que habían bajado los casos de violencia intrafamiliar, pero yo tengo estadísticas que en el caso de las mujeres al contrario ha aumentado, entonces si me gustaría que me dijeran qué estrategias está adelantando la casa de justicia para brindar atención psicosocial y sicojurídica a las mujeres que han sido víctimas de maltrato intrafamiliar.”

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**.


El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** saluda a los presentes, expresa: "con mucha tristeza lamentablemente sé que se le presentó algo a la mayor, pero si es interesante que usted capitán le haga saber la problemática que se ha venido reflejando en las diferentes intervenciones que se han realizado por parte de los amigos y representantes de las diferentes comunidades, solicité el uso de la palabra porque realmente primero tengo que hacer un reconocimiento por estas personas valerosas, estas personas que prefirieron correr el riesgo de denunciar y no quedarse callados como lamentablemente ha venido sucediendo en el trasegar del municipio de Floridablanca, si bien es cierto como lo decía nuestro capitán que

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.139</b>	Página 52 de 86


afortunadamente Floridablanca es manejable, que no es tan fuerte las olas delincuenciales pero si tengo que decir que desafortunadamente el cerco o las áreas aledañas a estos asentamientos que se vienen presentando y que conocen y que lamentablemente hoy para nadie es un secreto que se volvió un fortín de micro tráfico, un fortín de hechos delincuenciales en los cuales afectan de manera directa y no solamente a Bucarica, a los sectores de lagos, caracolí, sino también al Carmen, a la cumbre y a gran parte del municipio, sin lugar a dudas todos conocemos que desafortunadamente esto se desbordó, esto se salió de las manos y que tengo que también decirlo, que mucha gente ha denunciado y ha dado a conocer que ni si quiera gente local, son también personas foráneas, gente de Bucaramanga, micro tráfico que se maneja en otros sectores del área metropolitana, pero aquí buscaron y accedieron a estos sectores lamentablemente marginados y se convirtieron estratégicamente en un fortín de micro tráfico y en un expendio gravísimo que obviamente hoy se ve y que se está reflejando en los problemas sociales, que nos dejaron hoy conocer nuestros valerosos, repito y quiero reconocerles a estos líderes que hayan tenido el valor social de poder informar y poder contarnos, de poder dar a conocer inclusive corriendo grandes riesgos, porque ustedes viven en estos sectores que desafortunadamente también hay que decirlo, la fuerza pública, la administración municipal y nosotros los concejales no podemos hacer caso omiso a todas las denuncias que ustedes están haciendo, si bien es cierto tenemos que solidarizarnos con estos sectores, porque inclusive si hacemos un análisis, un sector cuando presenta estos temas delincuenciales, cuando hay micro tráfico como tan evidentemente se ve, pues hasta las viviendas se deprecian, las viviendas pierden su valor, desafortunadamente hoy el histórico es que Bucarica es uno de los sectores más privilegiados, uno de los sectores donde tenía mayor armonía e inclusive caracolí, lagos y demás sectores que menciono y hoy están casi como ellos mismos dicen sitiados, están aislados, están en un sector vulnerable por el tema de hechos delictivos en los cuales sin lugar a dudas van a depreciarse estos valores de estas viviendas, de estos apartamentos y de este bonito sector, para lo cual yo si pienso que hay que buscar una acción, un plan de choque, de manera inmediata capitán, así mismo doctor Ordóñez, yo consideraría y obviamente no soy yo quien debo y no me corresponde esta situación pero sí les pido y les sugiero de manera especial que busquen la forma de un plan de contingencia y un plan de cómo

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	<p>Página 53 de 86</p>


cambiar o trasladar a la fuerza pública que hoy está presentando este servicio en los sectores que mencionaron estas personas, porque si bien es cierto ya a veces lo vemos por costumbre, porque se ve a diario, porque ya sentimos que es como cotidiano de que expendan drogas, de que atraquen, de que haya un sinnúmero de hechos delincuenciales, entonces no podemos voltear la cara, al contrario tenemos que poner el pecho a la brisa y entre todos armar una gran cruzada para poder combatir estos hechos delictivos, así que repito no es a mí quien me corresponda pero si le sugiero de manera especial que traten de fortalecer, de cambiar las unidades que hoy están prestando el servicio activo de la policía para ver si de repente esto mejoraría un poco, y yo tengo que confesar no sabía doctor Jaime Ordóñez que se habían acabado los CAI móviles, si bien es cierto esto prestaba un servicio e inmediatamente favorecía en la seguridad de los diferentes sectores, porque mal que bien ustedes saben que los bandidos, los delincuentes, también les da temor la fuerza pública, y al sentir o tener presencia de la fuerza pública en el sector mediante un caí móvil pues eso favorecería muchísimo, lamentablemente repito desconocía esta situación pero si no vamos a buscar la forma de cómo y todos sabemos que hay un rubro importante de seguridad y convivencia en los cuales ustedes en el comité y usted lo lidera doctor Ordóñez para que les ayude a estos sectores Bucarica, caracolí, lagos en todas sus etapas el mismo Carmen, el mismo sector de Villa luz, así mismo la Cumbre y demás porque desafortunadamente hoy vemos que esta es una situación enorme y álgida y que se ha convertido en un flagelo social, si bien es cierto el tema del consumo de sustancias psicoactivas es una enfermedad, un tema de salud pública que tenemos que nosotros coadyuvar a la administración para que se hagan unos planes de choque para que sobretodo empecemos ya a aplicar el plan de desarrollo para estos temas que hoy nos dan a conocer, desafortunadamente y quiero decirlo que la convocatoria se había hecho muy amplia para diferentes sectores pero asumieron y aceptaron estos grandes líderes que nos acompañan en la tarde de hoy, y que sé sin lugar a dudas que es la radiografía general del municipio de Floridablanca para lo cual a quien le corresponda doctora Olga secretaria de salud, doctora Kelly desarrollo social y así mismo doctor Ordóñez ustedes que representan hoy la administración municipal de Floridablanca, hoy es el clamor de todos los florideños y en especial de nosotros los concejales que hoy vemos y nos sentimos impotentes ante esta situación, yo pienso que no es poco lo

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	<p>Página 54 de 86</p>

que se pueda lograr hacer y que sin lugar a dudas a veces nosotros decimos que ese es el histórico y que siempre ha venido sucediendo y que es generalizado, pero no podemos parar ahí, yo considero que debemos responderle, que debemos ayudarles a estas comunidades a que tengan de manera exitosa un plan de choque por parte de la fuerza pública de la policía, inclusive algunos compañeros o amigos sugirieron que si no es posible que se amplíe la fuerza pública pues entonces buscar otra forma, de pronto el ejército nacional que nos ayude con una ronda, yo recuerdo que hace muchos años cuando el ejército hacía presencia en diferentes sectores obviamente intimidaba a los bandidos y por lo menos menguaba un poco esta situación, hoy yo pienso que debemos buscar la forma doctor, yo estoy claramente seguro y convencido doctor Ordóñez que usted tiene muy buena experiencia en este cargo, que lo ha venido haciendo bien, pero repito, yo sugiero que busquemos la forma de manera inmediata y vehemente para poderle ayudar a las diferentes comunidades, nosotros no podemos ser ajenos a esta situación, si bien es cierto la pandemia podemos decirlo claramente que ha afectado de manera general y que estoy seguro que inclusive el hacinamiento en los sectores, en los calabozos o en las unidades de policía debe estar atestado y por el riesgo y el temor a contagiarse por lo que sucedió hace algunos días en el barrio la Cumbre eso no quiere decir que dejemos que hagan lo que quieran los delincuentes, no podemos permitir que entonces sigan en las calles intimidando y haciendo actos delictivos que puedan afectar, lamentablemente hoy pues guardando las proporciones quiero hacer una comparación, eso pasa como el Covid-19, como gracias a Dios no nos ha dado entonces creemos que son mentiras, y hoy también nos pasa esa situación, como de pronto no vivimos en el sector y aún no nos han atracado entonces creemos que de pronto están exagerando los líderes comunales y las personas que nos acompañan en el día de hoy y resulta que no, si bien es cierto y gracias a Dios de pronto no hemos sido víctimas de esos delincuentes, pero eso es cierto y se viene presentando día a día y en diferentes sectores de Floridablanca, a veces inclusive son bandidos de otros sectores del área metropolitana que vienen obviamente como no los conocen, pues vienen y nos acechan y hoy vemos día a día que necesitamos más de la fuerza pública, yo sé y reconozco y valoro y además hago un reconocimiento público de la gran y ardua labor que viene haciendo la policía nacional acá en el municipio de Floridablanca en cabeza de la mayor y usted capitán, y cada uno de


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.139</b>	Página 55 de 86

este organismo de seguridad que hoy contamos que ha sido bien importante y que ha sido efectivo en cada vez que se presenta cualquier situación, pero yo pienso que no podemos quedarnos ahí, yo pienso que hay que buscar unos planes de choque y yo estoy seguro que el señor Alcalde Miguel Ángel Moreno conoce esta situación y además ha estado comprometido con las diferentes comunidades, de hecho doy fe de ello porque si revisamos el plan de desarrollo, hay bastantes rubros, bastantes metas, bastantes programas y subprogramas que tratan de mitigar esta situación, entonces son temas de seguridad, son temas que no podemos ser ajenos a ello y los invito desde ya doctor Jaime que dentro de las conclusiones de este debate de control político tengamos hoy el acompañamiento que usted nos brinde, la asesoría y la gestión que se pueda realizar tanto del comando nacional general de la policía departamental, así mismo en lo que la administración municipal pueda ayudar y nosotros nos ofrecemos como corporados, como concejales representantes de esta comunidad, de esta gran ciudad que es la segunda ciudad del departamento a luchar de manera mancomunada para poder sacar adelante y combatir estos hechos, esto que se convierte en un flagelo de inseguridad para nuestra ciudad, si bien es cierto también es importante aclarar que el tema de indigentes o habitantes de calle, nosotros la corporación nos presentaron derechos de petición y hasta unas tutelas para que pudiéramos empezar a actuar y esto hace parte del desarrollo de nuestra necesidad, de nuestro deseo de poder ayudar y tratar de manera contundente, en efecto yo sé doctora Kelly que usted lleva escasos días y hasta ahora está conociendo las problemáticas de esta ciudad, pero así mismo de manera puntual los habitantes de calle, yo sí veo que es importante y es valioso buscar la forma de cómo hacer los convenios, como lo mencionaba la doctora Liliana Mendoza, además de eso si fortalecemos y entre todos buscamos una salida, una solución, yo estoy seguro que se va a mitigar, se va a menguar un poco este problema que no es fácil, hoy usted mencionó unas cifras que son bien interesantes, son 205 habitantes de calle, los cuales son 29 mujeres y 174 hombres, que hoy están de alguna manera identificados, yo consideraría que hay que brindarles una mano ayuda, una ayuda en la cual usted como secretaria de desarrollo estoy seguro que puede lograr ayudar y mitigar un poco esa necesidad, yo la verdad continuo y soy reiterativo como presidente de esta corporación, pero sobre todo como ciudadano de Floridablanca, es un clamor en el cual yo le pido de manera especial a usted

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.139</b>	Página 56 de 86


capitán, al general también, comandante de la policía departamental y a la mayor para que nos ayuden para poder sacar adelante todas estas situaciones que se vienen presentando en el municipio, que no solamente sea el compromiso de la gente que tiene que exponerse día a día, sino que también sea de la fuerza pública, de la administración municipal y de nosotros los concejales para desde ya ofrecernos a esa gran cruzada que estoy invitando para que podamos contrarrestar estos hechos delictivos que se vienen presentando en los diferentes sectores del municipio de Floridablanca, así que no quiero extenderme y les pido de manera especial a todos que mantengamos esto, una plena comunicación como lo mencionaba uno de los amigos, José David que decía que debemos trabajar en equipo, armar una sinergia para poder sacar adelante toda esta problemática, yo me ofrezco a eso y estoy seguro que los 19 concejales trabajaremos mancomunadamente para seguir luchando por este flagelo delincencial y el tema del micro tráfico y todas las situaciones que se ven a diario en los diferentes sectores del municipio de Floridablanca." Le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.

El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** reitera los saludos, expresa: "el doctor Jaime Ordóñez reconociendo su capacidad de trabajo y liderazgos, doctor hay un tema que es una falencia y creo que desde la administración municipal se debe hacer todos los esfuerzos de cómo miramos en este cuatrienio doctor Jaime Ordóñez, cómo aumentamos el personal de la policía nacional en nuestro municipio, el tema de las cámaras de seguridad y cómo se pueden adquirir de pronto unos CAI móviles, porque como decía el compañero Alfredo Tarazona, la presencia de la policía siempre es sinónimo de seguridad en los sectores, yo creo doctor Jaime Ordóñez conociendo su capacidad de trabajo y de liderazgo y profesionalismo, nuevamente creo que cuando esta administración, este cuatrienio se esté terminando podamos entregarles cuentas a la comunidad de cuántos se pueden implementar el pie de fuerza, lo decía la compañera Liliana Mendoza que las cámaras que vayan a instalar, muy bien pero también tenemos que mirar que las que se encuentran actualmente instaladas estén funcionando y se encuentren en servicio para Floridablanca, en un debate que se hizo anteriormente le hice la solicitud al señor Jaime Ordóñez le hice la solicitud de como a través de los colegios podemos a través de la Secretaría de educación, mirar cómo podemos


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.139</b>	Código: 110-01-05
		Página 57 de 86

implementar la convivencia, los valores y sobre todo la prevención de consumo de drogas en nuestros muchachos, sería muy bueno que estas cátedras se hicieran seguido junto de la mano de la policía nacional, para que pudieran llevar acabo en nuestro municipio, como vuelvo y le digo, ojalá esto fuera periódico, una vez salgamos de esta pandemia podamos nuevamente retomar estos temas con los muchachos en los colegios, y no sé si el capitán Marvin se encuentre conectado y me esté escuchando presidente, capitán Marvin un saludo para usted, quería decirle y ya los compañeros se han referido en diferentes temas, como residente aquí de este sector de la comuna 4 de Floridablanca que va para los barrios Zapamanga 1, 2, 3, Alto vientos 1 y 2, caldas, y uno recibe a diario las quejas o inquietudes de la comunidad, entonces si quería solicitarle de manera muy respetuosa que se aumenten los patrullajes y las requisas en los sectores aledaños a los polideportivos de zapamanga 1 y 3 etapa, así mismo el patrullaje al barrio Alto viento 2 etapa, y aquí también tenemos una ciudadela educativa, para mirar como a través de los diferentes instituciones como la fiscalía, la inteligencia que tienen ustedes porque para nadie es un secreto que el consumo de sustancias psicoactivas en los jóvenes adolescentes (se entrecorta el audio) ¿quién es la persona que está distribuyendo la droga en nuestros adolescentes, en nuestros jóvenes? hoy sería muy bueno capitán Marvin que ustedes junto a la fiscalía y los medios de seguridad del estado se pudiera llevar acabo estas labores de inteligencia y poder dar con estas personas que le están suministrando estas sustancias a nuestros jóvenes y adolescentes, y por último capitán Marvin si hay que mirar como esos canales donde la comunidad pueda denunciar, la comunidad pueda estar tranquila de que las denuncias que se hagan puedan tener la mayor reserva capitán Marvin, yo pienso que sería catastrófico para todos nosotros que se perdiera la seguridad y la confianza en un institución tan grande como es la policía nacional, entonces esos canales de información hay que mejorarlos para que la comunidad pueda tranquilamente hacer sus denuncias respectivas y no tengan ningún temor.”


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	<p>Página 58 de 86</p>


El Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes, expresa: "yo inicio con algo importante sobre el tema de habitante de calle, que es históricamente la percepción sobre la población que vive en la calle, que siempre ha sido negativa, porque muchas veces su forma de vida genera una ruptura en la apreciación de la normalidad hacia el resto de la población, puesto que los habitantes de calle realizan sus actividades en espacios públicos, privados, lo cual genera muchas veces ese rechazo por parte de la sociedad y que realmente bajo esto sí hemos tenido un gran preocupación en el municipio de Floridablanca por el habitante de calle, ¿y por qué hemos tenido una preocupación? porque mucha gente de la sociedad no entiende que el habitante de calle está en esa condición por unas circunstancias que se presentaron en su vida, muchas veces por haber caído en el consumo de sustancias psicoactivas, por haber caído en el alcoholismo, por haber caído en la violencia, en el abuso sexual y hay muchas razones por las cuales cae una persona como habitante de calle, pero por eso la ley y la Constitución también les ha dado unos derechos fundamentales los cuales como concejales de un municipio tenemos que velar porque esos derechos fundamentales se cumplan a cabalidad, y por eso es importante una parte de una sentencia de la corte constitucional, la 043 del 2015 donde establece claramente que cada persona es libre de desarrollar su personalidad acorde con su plan de vida, tal y como lo señala el artículo 16 de la Constitución política, es a cada individuo a quien le corresponde señalar los caminos por los cuales pretende llevar su existencia sin afectar los derechos de los demás, únicamente a través de esta manera donde efectivamente se es digno consigo mismo, de este modo la mendicidad ejercida por una persona de manera autónoma y personal, sin incurrir en la intervención de un agente intermediario a través de la trata de personas no es delito, ni una contravención, de hecho cualquier tipo de reproche jurídico sea de forma de sanciones o intervenciones terapéuticas forzadas, resulta inverosímil en tanto cosifica al habitante de calle en aras de un supuesto modelo ideal del ciudadano virtuoso o de manera de acción preventiva, ¿y por qué leo esta parte? porque el habitante de calle siempre ha estado estigmatizado, señalado, ha sido violentado, tratado mal y bien claro lo dice la Constitución y lo dice sentencia de la corte constitucional, que tienen unos derechos fundamentales los cuales deben ser respetados, que el habitante de calle ocupa un espacio de nuestra sociedad en la parte de espacios públicos y que

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	Página 59 de 86


realmente la policía nacional tiene que brindar las garantías a los habitantes de calle, desde que no se salgan de ese marco jurídico, desde que no estén haciendo alguna contravención al delito, al hurto, y por eso señora secretaria de desarrollo social y señora secretaria de salud, es que hemos dado la lucha y la batalla para que en Floridablanca exista la política pública del habitante de calle, para que en Floridablanca exista el hogar de paso para el habitante de calle, bien lo dice la norma, la Constitución y la ley, que no podemos obligar a un habitante de calle a ir en un caso cuando es adulto mayor a un centro de bienestar, pero si le puede suministrar el estado un sitio y un lugar para que realice su higiene personal y sus actividades diarias si no quiere estar dentro de un lugar como tal, pero si tenemos que brindarle esos espacios en Floridablanca al habitante de calle, una gran labor y tarea le queda a usted secretaria de desarrollo social que lleva pocos días en el municipio de Floridablanca, la gestiones hay que hacerlas a nivel nacional, departamental y hasta internacional, pero sí es necesario en el municipio porque recorreremos todo el casco antiguo, porque siempre miramos el casco antiguo, recorreremos todo el municipio y tuvimos la posibilidad con la anterior Secretaria de desarrollo social y la anterior coordinadora de habitante de calle de recorrer una noche de 7 de la noche a 1:30 de la mañana y nos dábamos cuenta que solo llegamos a unas comunas y alcanzamos a 120 habitantes de calle, ustedes hablan de una caracterización y ahí es donde yo como concejal de este municipio invito a trabajar mancomunadamente a la Secretaría de salud y de desarrollo social, que según las cifras del dane en el 2019 habían 276 habitantes de calle en el municipio de Floridablanca, hoy usted nos habla de 205 y en algunos informes nos hablan de más de 436 habitantes de calle en el municipio de Floridablanca, lo cual nos da a entender en un momento dado que las metas del plan de desarrollo y lo que usted manifestaba son para la atención de 200 habitantes de calle, entonces realmente es preocupante la situación del habitante de calle, es cierto que por lo que sucedió volvimos muchos la mirada nuevamente hacia los habitantes de calle, por los hechos que sucedieron donde se vulneraron los derechos de esta población, población vulnerable, donde se violaron los derechos fundamentales, donde hubieron hechos aislados que realmente fueron lamentables, pero nosotros estamos como representantes de nuestros más de 300 mil habitantes es para buscar soluciones, gestiones y también tenemos que poner de nuestra parte como concejales para dar soluciones y hoy es un clamor importante señora Secretaria

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.139</b>	Página 60 de 86

de desarrollo social que se hagan las gestiones para que exista ese hogar de paso en el municipio de Floridablanca, para que exista la política pública del habitante de calle, porque a hoy yo le quiero preguntar, en este momento fallece un habitante de calle ¿hay un convenio para el tema de la parte funeraria en el municipio de Floridablanca? ¿Se le está ofreciendo la alimentación, la salud, la higiene personal, el kit de aseo constantemente al habitante de calle? en cuanto al habitante de calle quería hacerle estas preguntas, muchos habitantes de calle cuando unos los visita y pasa por los sectores están indocumentados, ya se iniciaron las jornadas con la registraduría para empezar a poder que estos habitantes de calle tengan su cédula, su documento de identidad, también es cierto y hoy hay que decirlo, nos preocupa que muchos habitantes de calle se están asentando en estos momentos a las orillas de las quebradas y ríos de nuestro municipio debido a que se sienten amenazados, estigmatizados, hoy el municipio está en un tiempo de lluvia que pone en riesgo su integridad, y realmente seguiremos en este tema por el habitante de calle, porque no se vulneren sus derechos, porque se trabaje mancomunadamente tanto Secretaría de salud y Secretaría de desarrollo social para que se haga un caracterización real de cuántos habitantes de calle hay en el municipio de Floridablanca, para que se les brinde el derecho a la salud, el derecho a la dignidad, el derecho a la vida, que es lo que le solicitamos siempre en los diferentes debates de control político hacia el habitante de calle. En el tema de seguridad escuchaba y tengo que decirlo, valoro y soy muy respetuoso de las autoridades de la Policía Nacional, valoro ese gran trabajo, pero quiero decirle hoy a mi capitán que difiero de muchos de los temas, hoy usted recorre porque así como lo manifestaban ustedes en sus intervenciones, el deber y ser del concejal de un municipio es recorrer todo el municipio y escuchar las clases más necesitadas y estar en todos los sectores, y hoy le quiero decir que el clamor de la comunidad es que hay constantes carros hurtados, viviendas robadas, atracos y la delincuencia genera zozobra, miedo y no da tregua, a pesar de que estamos en una pandemia, que estemos en toques de queda, yo si les quiero decir que responsablemente muchos de los ciudadanos cumplimos esas normas, pero el delincuente nos asecha en las calles de noche, después de las 8 de la noche que es toque de queda, que es donde el índice delincencial es alto, lo hemos podido denunciar a través de videos, ya le ha tocado a la gente organizarse en muchos barrios para adquirir cámaras y poder

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	Página 61 de 86


estar detectando la delincuencia en los diferentes sectores del municipio de Floridablanca, acá solo nombraron unos barrios, pero esto pasa en lagos 1, lagos 2, lagos 3, Villabel, nuevo Villabel, rosales, remanso, ciudad valencia, donde hay un gran comercio, donde sus avenidas principales hay un gran comercio y donde se presentan los robos, los hurtos, los atracos constantemente, donde hemos venido denunciando y antes de la pandemia lo denunciábamos, cuando eran en las instituciones educativas a las salidas el consumo y distribución de alucinógenos, si eran en los escenarios deportivos, los niños, adolescentes y jóvenes tenían que aguantarse la distribución y consumo de alucinógenos, y hoy muchos de nuestros parques, muchas de nuestras zonas verdes, escenarios deportivos, se han convertido en foco de drogadicción, focos de delincuencia, donde se ve el consumo y distribución de alucinógenos, donde el ciudadano del común le da miedo salir a hacer ejercicio o de salir a los escenarios deportivos porque se encuentra delincuentes en los parques y escenarios deportivos, hoy tenemos que hablarlo con realidad y resaltar que ustedes han hecho la desarticulación de bandas de micro tráfico, que le han dado duro a la delincuencia, que la delincuencia en esta crisis, en esta pandemia del Covid-19 ha aumentado y nosotros como representante de la comunidad no podemos venir a un debate a decir mentiras y a no llevar ese clamor que tiene la comunidad de miedo y de temor de poder salir a ejercitarse, de poder salir con sus hijos a hacer deporte, porque ahorita no entendemos por qué no se hacen algunos controles en estos escenarios deportivos y parques, y acá hago un llamado y hoy quiero una respuesta clara sobre un tema que nos preocupa notablemente, en algunos escenarios de Floridablanca no se permite o no se hace deporte, en otros escenarios son llenos haciendo deporte, tengo el conocimiento del decreto que todavía no se puede hacer deporte masivo en los escenarios deportivos y esto preocupa porque como lo dije hace un mes en Floridablanca habían pocos casos, hoy hay más de 300 treinta y pico de casos de Covid-19, y la otra problemática con la población migrante cuando estamos en toque de queda que recorre los barrios y los sectores, supuestamente realizando actividades comerciales, ventas, pero lo más grave a veces es delinquir en los sectores y los barrios, yo si la verdad dejo esta inquietud y siempre la he dejado cuando se habla de los temas de frentes de seguridad, de cámaras de seguridad, faltan cámaras de seguridad en muchos sectores del municipio de Floridablanca, falta que la policía nacional

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	Página 62 de 86


haga esos estudios técnicos para que puedan aprobar a sectores como la comuna 7, ciudad valencia, rosales, sectores que se han visto afectados por la inseguridad y no cuentan con cámaras de seguridad de la policía nacional, entonces realmente la preocupación es grande en los sectores, tenemos que resaltar y mirar todo lo que se ha hecho en el municipio, pero sí hay que tomar medidas sobre lo que sucede en los barrios en las horas de toque de queda y en las horas que tenemos que estar confinados en nuestras casas y que la delincuencia sí sale a hacer de las suyas, realmente esas son las inquietudes que tienen las comunidades en los diferentes sectores de Floridablanca, esas son las inquietudes que tenemos que volver a hacer esos operativos con el GOES, con el ejército y con la fiscalía en los diferentes sectores y barrios del municipio de Floridablanca, celebramos que ya que están acompañados de directivos de migración, porque esta es una problemática muy grande que vemos en nuestro municipio.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**.

El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** saluda a los presentes, expresa: "presidente y compañeros yo pienso que ya las intervenciones que realizaron cada uno de los concejales, comparto el pensar y me quiero unir también al contenido de las mismas, aquí hay un tema y es un sentir por toda la comunidad de Floridablanca y el capitán en su intervención señalaba que hay disminución en los temas de distintos actos delincuenciales, no obstante me alegra y ojalá sea así, pero no obstante lo que uno puede percibir a través de las conversaciones con los distintos ciudadanos, a través de las mismas redes sociales, es que estos temas delincuenciales hacen presencia permanente en los distintos barrios, mire lo que decían los amigos de la urbanización Bucarica es el sentir en absolutamente todo el municipio de Floridablanca, ese es el reflejo de lo que estamos viviendo en la ciudad, desde el estrato 0 hasta el estrato 6, esas situaciones se presentan en todos los barrios, en cañaveral, en lagos, en Bucarica, en todas las Zapamangas, en fin en todos los barrios y en todos los sectores, yo si comparto muchas de las intervenciones cuando los compañeros y la comunidad señalaba el tema del número de uniformados en la ciudad, para mí allí radica el

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	Página 63 de 86


tema, sin duda alguna el número de uniformados es poco para lo que demanda el tema de seguridad en el municipio de Floridablanca, el presidente Concejal Tarazona en su intervención hacía referencia a la presencia de hacer recorridos en compañía del ejército, yo comparto el pensar del compañero Tarazona y me parece que es un tema de importancia, que bueno sería que estos recorridos en los distintos barrios se dieran en presencia o con presencia tanto de la policía, del ejército y en fin y demás fuerzas que los puedan acompañar, hay un tema también y es que muchos de los barrios, muchos de los sectores de Floridablanca tienen peatonales, que bueno sería que estos se realizarán también en estos sectores, que los recorridos de la policía nacional no sean solo sobre las avenidas principales, sino bueno sería también que se realizara sobre los distintos peatonales y que bueno sería que estos recorridos se realizaran a pie, no tan solo en la motocicleta sino que estos recorridos también fueran a pie por parte de los miembros de la policía, los amigos de la urbanización Bucarica pueden dar fe de eso y lo pongo como ejemplo, en Bucarica se robaron un carro a plena luz del día y se lo llevaron en grúa, el compañero Junior Sequeda en su intervención decía algo y el compañero Néstor Bohórquez en su intervención decía algo que es cierto y yo comparto, la seguridad también depende de muchos factores que son afines, por ejemplo Junior hablada del tema de alumbrado público y el compañero Néstor Bohórquez hablaba de un tema de trabajo en las zonas verdes y yo si comparto ese pensar, porque por ejemplo en muchas zonas verdes de nuestro municipio de nuestra ciudad, que hoy en día están convertidos en completos muladares y lo único que hacen es que reúnen condiciones óptimas para el resguardo de la delincuencia, si sería muy bueno doctor Jaime Ordóñez yo conozco de sus buenos oficios, de su gestión, que se pudiera realizar también un trabajo articulado con las empresas prestadoras del servicio público de aseo o bien sea con la Secretaría de infraestructura, con el propósito también de intervenir estos sitios, estas zonas verdes, estos muladares y también que se pueda atender el tema que señaló el compañero Junio Sequeda del tema de alumbrado público, que es un tema que sin duda alguna le va a servir a los temas de seguridad, la compañera Liliana y el compañero Bohórquez hablaban de los temas de cámaras, sería muy bueno implementar este tema de las cámaras de seguridad en los distintos barrios, en las distintas comunas y qué bueno sería que miren la posibilidad también así como en años anteriores se ha realizado el tema de los bancos de materiales, sería muy

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	Página 64 de 86

bueno realizar un tema de banco de materiales de seguridad con el propósito de trabajar de manera articulada con la comunidad, mire yo estoy convencido que si se hace un banco de materiales con la comunidad, es decir que el municipio ponga una parte y la comunidad ponga otra parte, yo estoy completamente convencido que la comunidad está dispuesta a estos temas, pero si sería muy bueno doctor Jaime Ordóñez en su calidad de Secretario del interior, pudieran revisar el mismo; y por otra parte en el tema de lo que tiene que ver el tema de habitante de calle, refiriéndome a los propios temas de Secretaría de desarrollo y salud, yo comparto la intervención de varios de mis compañeros donde señalaban que este tipo de actividades requieren programas y lo decía la señora personera en su intervención, necesita de protección permanente, no temas temporales con el propósito de cumplir metas o demás, sino necesitan temas que vayan más allá de la temporalidad y sí sería muy bueno ese tema que muchos de mis compañeros también mencionaron en la misma personería referente a estos programas para resocializar estas personas, las personas yo estoy seguro que de esos números, esos indicadores de esa base de datos que nos señalan de los 205, yo estoy seguro que muchos de ellos estarían dispuestos a acceder a estos programas, y por último el compañero Jorge en la intervención hablaba del tema de los servicios fúnebres para los habitantes de calle, el día de ayer tocábamos ese tema y yo si tengo una pregunta para hacerle a la Secretaria de desarrollo y es que el día de ayer ella mencionaba que ya había un rubro para estos temas de servicios funerarios, y es que en un debate de control político que adelantamos este año en el primer periodo de sesiones, la Secretaria de desarrollo decía que el rubro no tenía este tema de servicios fúnebres, no tenía recursos asignados a la fecha de ese debate, y señalaba que tomaba como referencia actuaciones de la administración anterior y decía que más o menos el rubro se iba asignando hacia final de año, entonces yo si quiero preguntarle si a hoy ya este rubro cuenta con dinero y cuánto es la suma que accede este rubro para los servicios fúnebres de las personas que se encuentran como habitante de calle."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede la interpelación al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.

El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: "señor presidente es


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.139</b>	Página 65 de 86

que vamos a completar las 4 horas de sesión, entonces para someter a consideración una proposición verbal de declarar sesión permanente.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración la proposición de declarar sesión permanente, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.


El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando:

CONCEJAL	PROPOSICIÓN
AVILA FREDDY	AUSENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	AUSENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	AUSENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	AUSENTE
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>12</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>07</b>

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	Página 66 de 86

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** declara sesión permanente, así mismo le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes, expresa: "yo si quiero hacer algunas apreciaciones en torno a las dos líneas que se han trazado el día de hoy, con el tema del habitante de calle yo pienso que es un tema que se debe tratar articuladamente, tanto desarrollo social, secretaría de salud y secretaría del interior, por supuesto inclusive con casa de cultura, es importante que ojalá existiera y si no pues trabajar nosotros desde el concejo para que establezcamos una política pública para el habitante de calle, de esta forma sin poder haber una trazabilidad, ahí si podemos hablar de trazabilidad, ahí sí podemos hablar de articular una política para el habitante de calle, como lo decía la compañera Liliana, establecer un sitio pues yo lo veo complicado porque si no hemos sido capaces con construir, implementar un hogar de paso para los menores infractores y para todos estos temas de albergue, pues mucho más complicado va a ser establecer además el sitio para el habitante de calle, pero sí se pueden establecer convenios, convenios que ojalá se pudieran establecer con entidades que estén estructuradas ¿y por qué digo esto? yo comparto que se haga labor social, pero es que compañero Germán en nombre de Dios se han hecho muchas cosas, cruzadas se hicieron en nombre de Dios para cazar a los que pensaban diferente en ese entonces la iglesia tradicional de ese entonces hago la claridad, entonces también en nombre de Dios aquí se estableció un convenio en la administración pasada en la que yo no estuve de acuerdo con una fundación de nombre fundación, pero que no tenía la estructura y entonces para el habitante de calle para dejarlo quedar allí tenía que pagar 4 mil pesos, claro no es mucho porque lo va a comparar usted una noche en un hotel o en una residencia de baja calidad pues no es nada los 4 mil pesos, pero para un habitante de calle si le toca conseguirlos, ¿entonces a qué recurrían para conseguirlos? y aparte de que les tocaba llevar los 4 mil pesos también los ponían a vender elementos que yo no le veo tampoco nada de que lo degraden por el hecho de vender esos implementos o de vender algunos temas para llevar a la fundación, porque no es para ellos sino es para llevar a la fundación y ayudar, la verdad es que yo si estuve con esos convenios pero que se realicen con una fundación que esté

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	Página 67 de 86

estructurada, porque yo sé que es claro y Dios tiene poder para cambiar a una persona, para modificar el comportamiento de una persona, Dios tiene el poder por medio del Espíritu Santo, pero también sé que cuando no hay la fuerza suficiente o fuerza de voluntad o lo que espiritualmente llamamos dominio propio, pues se necesita como lo dijo la compañera Liliana la ayuda de un psicólogo, para que haga está psicología clínica y vaya haciendo el acompañamiento, pero también de un psiquiatra para que vaya desintoxicando y sacando al muchacho de este proceso, pero después del proceso de desintoxicación o alternativo a este proceso de desintoxicación, concomitante debe hacerse un proceso en donde la persona suba el autoestima y es haciéndolo sentir útil, que él aprenda un arte de zapatería, un arte de carpintería, cualquier manualidad que le permita a él que mientras esté en el proceso de rehabilitación, de resocialización, devengar un salario así sea mínimo, y cuando digo mínimo no me refiero a un salario mínimo estatal, sino a algo que él reciba mientras está aprendiendo esta manualidad y mientras está trabajando para que ellos se sientan útiles, pero además para que cuando ellos salgan de ese proceso ellos ya tengan cómo ganarse su sustento, no tengan que recurrir a lo mismo y lo digo porque yo he hablado con ellos, porque he tratado con ellos, porque me dicen que salen de ese proceso o han salido porque han estado los papás o los familiares se han sometido a pagarles unas instituciones y muchas veces, generalmente ellos son padres precoces y entonces lo busca la mujer para que le pague el arriendo de la pieza, para que le dé los alimentos del niño y no tiene ¿y qué hace? Salir al ruedo nuevamente porque es el término que ellos utilizan, y se les baja el autoestima y vuelven y dicen que nunca van a dejar de ser un delincuente, no van a dejar de ser un ladrón, no van a dejar la drogadicción y caen en eso, hay que tratar de tenderles la mano." (se corta el audio por problemas de conexión)

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa que mientras retorna la conexión del concejal Salvador Molina, le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CÉSAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.


El Honorable Concejal **CÉSAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** saluda a los presentes, expresa: "escuchando atentamente a la comunidad a los líderes sociales."

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.139</b>	Página 68 de 86


Se vuelve a conectar el concejal Salvador Molina.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: "presidente le pido disculpas la verdad es que por temas de lluvias me imagino, varias veces en la tarde me ha sacado de la sesión el Internet, pero decía que para terminar con este tema, doctora debe ser un compromiso de su administración, de la secretaria de desarrollo establecer una política pública para el habitante de calle, y lo digo también hay que revisar el tema de estas fundaciones, que si bien es cierto ayudan a llevar el plato de comida y demás, también es cierto se aprovechan de estas personas en lo económico y para hacer proselitismo política; por otra parte quiero referirme al tema de la seguridad, el tema de los habitantes de Bucarica y tengo que decirlo, allí yo estuve tratando de mirar cómo se le daba manejo, con un gran dirigente que hay allí en el sector 17 Alberto Villareal y de cariño le decimos Beto Pradillo que también luchó bastante y era el presidente de este sector, y yo lamento que hayan quitado esos encerramientos que ellos tenían y que brindaban seguridad, pero aparte que la seguridad les brindaban calidad de vida, pero desafortunadamente por esas envidias que existen y esos intereses personales, pues alguien puso una acción popular y en ese entonces pues se pagaban a las personas que ganaran una acción popular, pero aparte del caso particular del sector 17 que es una persona que estaba incómoda porque le cobraban administración, ¿pero entonces como mantenían las áreas comunes? ¿cómo podaban para que le dieran ese aspecto bonito, como podaban los prados y arreglaban los jardines y pagaban las celadurías si no se pagaba administración? entonces querían vivir bien pero sin asumir estos costos, y entonces pasa que aquí existen 3 poderes, por eso con la persona que intervino que decía que nosotros desde el concejo no habíamos apoyado, que no hemos hecho mayor cosa, pues yo si quiero decir que hay 3 poderes del estado que es el ejecutivo, legislativo y el judicial, y ustedes lo saben y entonces como lo dice el código de procedimiento administrativo y el contencioso administrativo, hasta que un juez se

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.139</b>	Código: 110-01-05
		Página 69 de 86

pronuncie para que un ciudadano cumpla ese mandato de un juez y más tratándose de un servidor público está llamado a colaborar con el buen funcionamiento de la justicia, y lo dice el CPACA y lo ratifica en varias jurisprudencias o varias sentencias, tanto la corte constitucional como consejo de estado, ¿qué tenía que hacer el municipio? pues cumplir la orden de un juez porque en ese entonces eran las inspecciones las que debían cumplir esas órdenes judiciales y desafortunadamente fue un juez el que dio esa orden y el municipio estaba obligado hacerlo, no creo que entrar a ser el abogado del diablo, pero debemos buscar la figura jurídica y es mirar cómo doctor Jaime Ordóñez sabiendo de sus buenos oficios, con una excelente jurídica que tenía allí el interior porque ahorita está en la oficina jurídica, mirar cómo llevamos a que se puedan consolidar estos sitios como de propiedad horizontal, son torres de apartamentos, jurídicamente se podría y yo me voy a comprometer también dentro del poco o mucho conocimiento que he adquirido en mi carrera de Derecho a mirar cómo asesoramos señor presidente desde el Concejo nosotros con la administración municipal para que se puedan convertir en propiedad horizontal y puedan ellos entrar a poder encerrar esos conjuntos como los tenían, yo sé que es un estudio profundo que tenemos que hacer pero sé que lo podemos hacer, en ese orden de ideas presidente también debo responder al señor que decía que para que el municipio tenga las áreas de cesión tipo A, no se pueden entregar, la norma es clara, las áreas de cesión tipo A solamente se pueden desarrollar para proyectos dotacionales, sean polideportivos, sean colegios, sean hospitales en fin o se pueden canjear por una área similar en sus características, es decir la misma extensión de terreno, el mismo relieve por decirlo, si es plano el otro predio debe tener las mismas características geográficas, yo termino diciendo que hay que seguir trabajando como se ha venido haciendo, aumentar el pie de fuerza, es necesario en esta pandemia, en el sector de la cumbre se molestaron algunos porque hace unos días publiqué en un vídeo que se necesita un plan de choque y hoy en día me están dando la razón, hoy en día vemos en la cumbre como se nos están muriendo nuestros vecinos y se lo dije en el debate de la Secretaría de salud cuando se presentó el tema de contagio en la estación de la Cumbre, les dije que necesitamos un plan de choque, que se haga un seguimiento a los contactos directos que ellos tuvieron, a sus familiares y demás, y mire que no se hizo caso, hoy hablaba con un funcionario de la administración y le decía que se

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	<p>Página 70 de 86</p>


necesita un plan especial para el sector de la cumbre y otro sector que lo hablábamos con él para evitar que se siga propagando el contagio, por la indisciplina de los ciudadanos, porque aquí es muy difícil que nos ponga un policía a cada ciudadano, pero si es necesario que hagamos unas pruebas aleatorias, sí es necesario que esos grupitos de 4 o 5 en la esquinas sin tapa bocas y demás los sancionemos con el respectivo comparendo, el que está saliendo a la calle sin tener pico y cédula pues también se sancione, pero por supuesto reducir porque 3 días a la semana y yo pienso que en este momento se debe reducir por los menos a un día de semana por número de cédula en estos sectores donde se ha disparado el contagio, y para esto necesitamos pie de fuerza y lo que dijo la compañera o un compañero del tema del acompañamiento con el ejército, yo pienso que si se hacen 2 o 3 veces pues la gente ya lo pensará para violar estas normas que están establecidas para evitar la propagación exponencial del virus; ahora, el tema de los cuadrantes y para que el pie de fuerza no se nos reduzca, yo pienso que ya los agentes tienen claro cuáles son los sitios críticos, ¿con los sitios críticos a qué me refiero? donde más estén atracando, dónde más estén expendiendo, donde se están agrupando estos muchachos con problemas sociales a consumir y por allí hacer las rondas más seguidas, yo sé que la política de la policía nacional a nivel nacional valga la redundancia, o a nivel central desde Bogotá, (se entrecorta el audio) que se está perdiendo en vez de estar recorriendo, eso me explicaba una persona de allí de la dirección de la policía, hace unos meses cuando se podía ir a Bogotá, entonces aprovechemos y modifiquemos la estrategia y hacemos la ronda más seguido en donde son los sitios más críticos, hay un sitio que quiero solicitarles y es la antena de telefonía celular que existe en Alto Viento, allí se han presentado problemas bastante frecuentes, recurrentes, de atracos y demás, la gente ha salido a defenderse y antes de que ocurra una tragedia pues si es bueno que con frecuencia visitemos estos sitios, presidente yo quiero resaltar la labor del doctor Jaime Ordóñez, de la mayor, yo sé que es complicado con el pie de fuerza que se tiene, revisemos doctor Jaime Ordóñez un convenio con los policías bachilleres, lo decía el compañero Tarazona, ahí tenemos también los recursos de convivencia y seguridad ciudadana, optimicemos esos recursos, dentro del comité está establecido dentro del municipio, optimicémoslo para darle más fortaleza a la seguridad en cabeza por supuesto de la policía nacional, yo sé que hace unos

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.139</b>	Página 71 de 86


días hubo unas camionetas, hubo unas motos y en reemplazar las motos dejaron abandonadas por coger otras nuevas, pero el pie de fuerza sigue siendo el mismo.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CÉSAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.


El Honorable Concejal **CÉSAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** expresa: "estaba anunciando que he estado toda la tarde en la sesión y también tuve dificultades con la señal y estuve atento a los líderes sociales, a las personas que participaron, a los secretarios de la administración y a los compañeros concejales; un líder social nombró algo sobre el tema del centro de rehabilitación, decirle que de pronto no se ha hecho en aumento porque tocaba incluirlo y esperar que se hiciera después del plan de desarrollo, porque es una de las metas que tiene la administración, entonces ese centro de rehabilitación se va hacer posiblemente en el siguiente año ya que debido a esta problemática que hemos tenido con la pandemia ha sido muy difícil toda esta situación para todos nosotros, es cierto lo de la cornetas, las cornetas están desconectadas, están dañadas, están reventados los cables, eso es una seguridad para la comunidad, para la gente de los barrios, las cámaras de seguridad también están dañadas, hay cámaras de seguridad que hay que colocarlas, hay que instalarlas, nuevas cámaras de seguridad para la gente, para eso es las cámaras de seguridad, no solamente es para los policías, pero si me gustaría que casi todas las cuadras tuvieran una cámara de seguridad que fuera la cámara de la comunidad, la cámara del barrio, porque son los primeros que van a dar la alerta para que el ladrón no se presente, para que el ladrón se pueda ausentar, el alumbrado público que también han tocado, es supremamente urgente que esté sirviendo el alumbrado público, porque este alumbrado público se presta para muchas cosas cuando no tenemos la luz, y en la oscuridad se puede hacer demasiado daño a la gente, el pie de fuerza poderlo incrementar, no sé hasta estos momentos cómo este el gobierno nacional para que puedan nuevamente hoy incrementar el pie de fuerza a la policía nacional, sí se han incrementado los hurtos, se ha incrementado la inseguridad en Floridablanca, que de pronto a comparación con otras ciudades si es menor, pero

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.139</b>	Página 72 de 86

es que la inseguridad en Floridablanca no era así y en este momento se han disparado los índices de inseguridad, se han robado los contadores de las casas, de los negocios, de las personas, los venden a 7 mil pesos el cobre, y a esta gente les cuesta 270 mil pesos, hay muchas personas que de pronto quieren hacer el denuncia, quieren ir a colocarlo pero no se atreven en este momento porque no confían en la policía, porque no están confiando en la ley, le creen más al ladrón porque le tienen miedo de que ellos puedan atacarlos si los llegan a denunciar, como dijo una participante hace poco, ¿qué sacan ellos con agarrarlos los policías y a los 20 minutos o 30 minutos están otra vez en las calles andando y cometiendo los mismos delitos? ahí también es parte de la justicia que este acompañando la policía nacional, si se les escapa de las manos a los policías que ellos estén capturando a estas personas para que nuevamente estén libres, yo si quiero pedirle el favor a la policía nacional y al secretario del interior, mirar de qué manera se puede darle ese apoyo a los vigilantes o llamados hombres de negros, que así los apodaron después de un incidente que se presentó en el barrio paragüitas, por culpa de unos 5 personajes están pagando más o menos 1200 personas que están trabajando, que arriesgan sus vidas, que ayudan para que la gente pueda dormir tranquilas en las noches, estos vigilantes están en las cuadras, están en los barrios, en los cuales a veces la policía no llega o no puede llegar, son los primeros que están, a estas cooperativa de vigilantes tómenle la base de datos y las cuadras donde ellos están y los barrios donde ellos están, que esos datos los tenga el Secretario del interior y estos mismos datos también los tenga la policía nacional, en dado caso que llegue algún agente de policía a tomar los papeles, tomar los requisitos o hacer una inspección a ellos estén figurando en la base de datos, para que no puedan confundir a esas personas con vagos o personas que estén haciendo cosas indebidas en las calles, ¿por qué están atacando a estos vigilantes? por errores de 5 personas, y personas que necesitan llevar alimentos a sus casas, personas que realmente ahorita la gente la comunidad está pidiendo que los vigilantes vuelvan a la cuadras para que estén vigilando y estén protegiendo, se ha incrementado muchísimo el índice de inseguridad, se ha incrementado muchísimo el consumo de alucinógenos en los menores de edad, en la juventud, hay que parar y hay que mirar y hay que frenar esta delincuencia tanto en los hurtos, tanto el consumo de venta de drogas para la juventud de Floridablanca, entonces si se ha incrementado realmente la

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	Página 73 de 86


inseguridad en Floridablanca, no nos podemos decir mentiras ninguno de nosotros y también yo abrí los ojos cuando dijeron que se habían acabado los caí móviles, presidente tenemos que mirar de qué manera tenemos o si tenemos alguna forma de que estos caí móviles vuelvan nuevamente a funcionar y que estén en las cuadras y en las comunidades y en los barrios de Floridablanca, decirle a la policía nacional que por favor pasen más seguido, que den una ronda, yo sé que el consumo de combustible, sé que solamente tienen para escasas cosas, miremos de qué manera o de qué forma de presupuesto se le puede incrementar a la policía nacional para que ellos realmente puedan prestarnos un buen servicio y un servicio idóneo, algo que no tocó el tema de la Secretaría de desarrollo, no sé si fue por fallas técnicas que yo tuve, pero se incrementó bastante la violencia intrafamiliar, no tocaron ese tema ahorita en la pandemia, ahí tuvimos un caso en la cumbre en el cual hubo un incendio en una casa, se incendió un señor con la familia adentro, esto es uno de los incidentes que se han venido presentando a través de la pandemia y eso que no hemos visto los demás reportes de violencia intrafamiliar entre parejas por culpa de la economía, porque todos tienen niños, porque todos están afanados, preocupados de cómo pagar el arriendo, están afanados de cómo hacer sus mercados, de cómo llevar alimentos a sus hogares, entonces eso la Secretaría de desarrollo debe tener en cuenta ese tema con la Secretaría del interior, a ver qué soluciones se pueden dar para que esto no se pueda incrementar y tengamos unos hogares felices, gracias señor presidente no me quiero extender más, sé que ya está larga la jornada y los demás compañeros necesitan participar, se me olvidaba un punto y es decirle a los agentes de policía que por favor cuando verifiquen los datos de los vigilantes los están llevando a la estación y les están haciendo comparendos, cuando ellos están es tratando de trabajar y de buscar el bien y cómo poder llevar la alimentación a la casa, le comentaba a la policía nacional que por favor que permitamos poder trabajar con esas personas que hagan coequipo con ellos, solamente la ley es la policía y no los vigilantes, pero que realmente le puedan dar este apoyo y que puedan sincronizarse con ellos articuladamente porque les puede prestar un apoyo en la vigilancia y la seguridad, paso que días un caso en la alcaldía con el tema del concejo que entró una persona y se llevó algo, y en la Secretaría de salud los vigilantes lo detectaron, llamaron a la policía y la policía no respondió las llamadas, volvieron y llamaron y nunca fue la policía a acudir para que esta

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	Página 74 de 86


persona fuera requisada, se les escapó y se le fue de la mano a los vigilantes, entonces hay que mirar por qué hemos estado fallando o quiénes son los que están fallando, la idea es que todos podamos trabajar de la mano y que podamos tener una Floridablanca más segura.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "si, en efecto se robaron un portátil de la corporación." Le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes, expresa: "la verdad en el tema principal que es el habitante de calle yo sí quiero resaltar un poco el cuestionario de la doctora Kelly, teniendo en cuenta que es nueva en el cargo pero yo sí quiero resaltar algunas respuestas que nos dio y dentro de las cuales la primera es que según esa respuestas ella nos comenta que se hicieron algunas pruebas de covid a los habitantes de calle, yo si quisiera saber cuántas se hicieron y si alguna de esas pruebas salieron positivas, y que si esto lo hicieron por sectores o simplemente hicieron algún sector dentro de Floridablanca, obviamente dentro de la caracterización pues no es clara y hemos hablado en la cifra dentro de todas las metas que se han hablado, se han hablado más o menos de 200 habitantes de calle, pero vemos que en los informes algunos nos hablan de 404 otros hasta de 478 habitantes de calle, entonces es importante saber de esos 478 habitantes de calle a cuántos se les hicieron las pruebas y cuáles fueron los resultados y si le piensan hacer más pruebas a los habitantes de calle, en el tema de los kits de aseo también pues la respuesta tanto de la Secretaría de salud como en el caso suyo pues no fueron tan claras, la Secretaria de salud dice que está en su cabeza pero como ya lo han dicho algunos compañeros es importante saber la continuidad y de qué manera se van a seguir entregando, la misma pregunta que la anterior, cuántos kits de aseo se entregaron y si se piensan seguir entregando kits de aseo dentro del plan que se tiene para el habitante de calle, ¿adicionalmente a eso qué se va hacer con el tema de la alimentación del habitante de calle? vemos que la alimentación lo han hecho en algunas ocasiones pero pues hoy como principio del tema de pandemia pero no es un programa claro, no es un programa constante, no es un programa como si el habitante de calle le dieran un día y al otro no, y lo peor es que no solamente no hay una

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 75 de 86</p>


actividad fija ni siquiera semanal y eso es como un vez al mes, una vez cada 3 meses que se hacen algunas actividades de alimentación y yo si creería que esto amerita un programa algo muy parecido a lo que veíamos ayer con el adulto mayor, algo que sea ordenado, constante y que se le pueda hacer un seguimiento porque recordemos que dentro de los habitantes de calle, según las cifras que he podido revisar y la mayoría son adultos mayores, en parte pues yo pienso que es afortunada la cifra además porque vemos que hay pocos adolescentes dentro de esta situación, y con ellos no es que sea más fácil trabajar pero yo si siento que ustedes no hicieron un trabajo de fondo con ellos, pero si de pronto es revisar e invitar a la doctora Kelly que apoye, hay unas actividades que se están haciendo pero yo a veces veo que las actividades esto parece como si fuera una fundación más no un programa de una alcaldía municipal, que son programas muy puntuales como lo hacen las mismas señoras las vendedoras del parque, ellas están haciendo un programa que cada ocho días les llevan el almuerzo, la invito a que ojalá participe con ellas y que aquí también vuelvo y hablo del tema que hablamos ayer del adulto mayor que es el tema del uso de los plásticos y el icopor, ellas cada 8 días están tratando de llevar el alimento de hecho que es un trabajo fuerte que se está haciendo en cabeza de los vendedores entre ellas Maira, en lo cual algunos de los corporados han estado colaborando en ayudarles en dar una cuota para poder ir a recoger esos recursos porque no es barato, ella más o menos hace unas 100, 120 alimentos para entregar los domingos y se está utilizando mucho plástico ahí, mucho icopor, entonces yo sí creo que es importante de pronto hacer una campaña con ellos también para poder mejorar y bajar ese consumo y evitar tanta contaminación en este programa tan importante que están haciendo estas vendedoras del parque para los habitantes de calle; adicionalmente a eso yo sí creo que si bien revisando el plan de desarrollo, yo sí creo que este plan de desarrollo está un poco encaminado a ser unas políticas públicas claras del habitante de calle y esto es importante y yo sí creo que se deben hacer programas de fondo y sí se puede hacer, sé que con ellos no es fácil trabajar y lo digo por experiencia propia pero sí he visto mucha gente que puede ser útil en la sociedad, y yo si siento que con ellos y bien si en la meta número 70 que es construir el centro de rehabilitación multipropósito, esa es una meta que tenemos que apoyar todos los corporados y que ojalá esa meta se pueda lograr hacer en esta administración y podamos estar entregando en esta administración esta meta que

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 76 de 86

es importante para cada uno de estas poblaciones, pero yo sí creo que esto tiene que ir encaminado con un programa de fondo, con un programa que podamos rehabilitar a mucha de esa gente, que sabemos que si bien no se van a poder rehabilitar al 100%, sí se puede hacer un gran trabajo y que ellos los pueden volver guardianes de parque, guardianes de cuencas hídricas, tantos sectores que tenemos acá en el sector y en Floridablanca que se requieren trabajos que ellos realmente podrían hacer, realmente cuando vemos el trabajo que están haciendo estas señoras los domingos en el parque vemos que ellos a veces ayudan a lavar el parque, que si se le llevan implementos ellos ayudan a barrerlo, a lavarlo, a organizarlo, a lavar hasta su propio plato, entonces es importante doctora que se vincule en este programa y que logremos hacer algo, al doctor Jaime pues le pregunto también de la meta, en esta meta de la construcción pues la meta es clara y dice construir, entonces si es construir sí me gustaría saber en esta meta cómo va, en qué términos va avanzado y si ya hay planos, si hay diseños de esta construcción, si ya hay un lote definido o un sitio definido para hacerlo y que más o menos pues ya nos habló que son 2500 millones de pesos en esta meta y que yo si siento que es importante y que se podría realizar, entonces también para él es preguntar en este punto cómo va avanzando esta meta y qué podemos tener definido, en el tema como ya muchos lo han dicho hoy, eran prácticamente dos temas, habitante de calle y el tema de seguridad, yo el tema de seguridad también siento que es un tema de todos, es un tema de todos los florideños que tenemos que mejorar y que sabemos que todos los que hicimos campaña y caminamos por todo el municipio veíamos que una de las problemáticas más fuertes y que en los últimos años ha aumentado es el tema de la inseguridad en el municipio, entonces yo sí creo que todos e invitar a todos los florideños que nos están viendo, a que todos nos unamos para que Floridablanca sea una Floridablanca más segura y obviamente en el tema de seguridad, el tema del tráfico y el consumo de drogas es un punto que genera mucha inseguridad, en este tema de consumo de drogas yo creo que también hay que dividirlo en dos, uno es el que consume la droga, los consumidores y eso es una problemática social y también hay que trabajar fuerte y que aquí también entra la construcción del centro de multipropósito, porque ahí también se puede trabajar mucho con los jóvenes de aquí, sí entran muchos jóvenes y adolescentes en el tema del consumo, y otro punto es el del punto de los expendedores o los puntos de venta que esto genera delincuencia y genera

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.139</b>	Código: 110-01-05
		Página 77 de 86


inseguridad, entonces yo sí creo que dentro de estos puntos de vista es importante insistirle al señor alcalde que organice el tema de la ley 2000 que él lo propuso y que yo sé que por el tema de pandemia ha sido bastante complicado hacer este decreto, pero yo sí creo que es importante que lo administre y que le dé prioridad al tema de la ley 2000, para que podamos generar espacios más seguros dentro de nuestro municipio, adicionalmente como lo decía nuestro compañero Cesar, yo sí creo que si hacemos un trabajo unido y como ya todos los concejales lo han dicho, que nos unamos todos, no solamente el tema de la policía, sabemos que obviamente la primera línea de acción es la policía y esa responsabilidad no se la podemos quitar en cabeza del señor alcalde, pero si nos podemos unir todos tanto la policía en cabeza con el señor alcalde y los frentes de seguridad que son súper importantes, adicionalmente las vigilancias informales como hoy han estado las personas que hacen parte de estas vigilancias informales, además que me parece que es un trabajo de resaltar y un trabajo interesante, pero yo si siento que aquí es una línea delgada que ellos tienen que tener muy en cuenta cuál es el delincuente y a quien hay que atacar y a quien hay que corregir o a quien hay que entregarle a la policía y otra cosa es que atacemos al habitante de calle, el habitante de calle es un ser indefenso, un ser que la mayoría de ellos no son ladrones ni atacan a la gente, entonces confunde fácilmente el habitante de calle con el delincuente, entonces si es invitar a los vigilantes informales a que hay que respetar a los habitantes de calle, pero que nos debemos unir para hacer todo este frente de seguridad en el municipio y obviamente en los mismos celadores de los barrios y tanto la comunidad, la comunidad tenemos que estar unidos para seguir informando, para seguir denunciando, quitarnos el miedo de denunciar porque si seguimos con estos miedos de denunciar, pues los delincuentes se van a quedar en esto, pero esto sí es importante y no sé aquí hasta qué punto pueden entrar las sanciones o los comparendos pedagógicos y sociales en esta parte para poder mejorar la convivencia, yo sí creo que alguno de los compañeros habló que Floridablanca tiene muchas zonas verdes descuidadas, tiene muchas cuencas hídricas descuidadas, hay mucho trabajo de limpieza por hacer y muchos parques por cuidar, entonces yo sí creo que entre todos nos unimos en hacer un frente de seguridad claro, donde la comunidad denuncie que es lo más importante, donde el celador del barrio se una, donde los vigilantes informales se unan, los frentes de seguridad, obviamente esto va encaminado y la primera línea tiene que ser la

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	Página 78 de 86

policía, de lo que el capitán nos habló que las estaciones están llenas en Floridablanca y realmente a veces es triste como lo decían también los vigilantes informales que ellos cogen las personas, los llevan a los centros y resulta que a la hora ya están sueltos y esto no pasa nada, entonces yo sí creo que es importante revisar las sanciones pedagógicas y empezar a dar fuerte a que la gente aprenda de que si no nos comportamos, que si no tenemos una buena convivencia, sino hacemos de una Floridablanca mejor, pues que van a tener un castigo social y pedagógico aparte de ir de pronto a un centro o llevarlo a una estación de policía o encerrarlos algunos días dado que las estaciones están muy llenas, entonces es como revisar eso un poco sobre este tema de la ley 2000 y de las sanciones pedagógicas y unirnos todos los florideños porque Floridablanca sea una mejor Floridablanca y mucho más segura.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Dra. **KELLY JOHANA CASTAÑO QUIROGA – Secretaria de Desarrollo Social**

La Dra **KELLY JOHANA CASTAÑO QUIROGA – Secretaria de Desarrollo Social**, expresa: "referente a lo que me pregunta la concejal Milady de las pruebas que se practicaron a los habitantes de calle de Covid, en la jornada asistieron 56 habitantes de calle y a estos se les aplicó pruebas de VIH, pero solamente a 4 se le practicaron pruebas de covid porque tenían la edad y presentaban morbilidades, esta actividad la hicimos en conjunto con la Secretaría de salud y con la clínica Guane, a la fecha tengo conocimiento que no han llegado los resultados de estas pruebas y estamos todavía esperando, con la doctora Olga ya hemos hablado de que este tipo de actividades las vamos a seguir realizando para poder en lo posible realizar la prueba de VIH a los 205 que tenemos activos y a los que presenten la morbilidad en las pruebas de covid que sean necesarias, después de que se termine esta jornada nosotros también nos dirigimos a ciertos puntos a entregar alimentación y entregar elementos de bioseguridad como tapa bocas, estuvimos en la cumbre, Villabel, santa Ana y acá en el parque principal; en cuanto a la caracterización que la doctora Milady me comenta, efectivamente lo que les decía al comienzo, nosotros tenemos una base de datos de 478 que fue la base de datos que nos entregó la coordinadora anterior de la cual lo que

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	<p>Página 79 de 86</p>


queríamos empezar a hacer es revisar un nuevo uno a uno efectivamente sin habitantes de calle de acá del municipio o no para tener claridad, y la caracterización que queremos hacer va a ser un poco más detallada para conocer el estado de salud, para conocer cuáles son realmente las necesidades que cada uno de ellos tiene para que nosotros sobre esto podamos generar estrategias y programas para ayudarlos, para que la alimentación sea constante revisaremos cómo se podría llevar a cabo un programa de estos como se está haciendo con el adulto mayor para el habitante de calle, pero es un tema que debo revisar."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "¿doctora Milady quedó satisfecha con estas respuestas o quiere ahondar en el tema?"


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: "ahí de pronto recordarle un poco el tema del uso del plástico, que yo sé que no es para responderlo ahorita pero que no me lo deje en saco roto y ojalá lo pueda revisar y se pueda hacer un programa interesante en el municipio por ese uso de ese plástico, ese icopor que se está usando tanto en la comida para el habitante de calle, como para el adulto mayor."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "doctor Jaime Ordóñez ¿considera pertinente intervenir o queda claro en cuanto a las observaciones que se realizaron por parte de la comunidad y los corporados?, mientras que resuelve las fallas técnicas el doctor Ordóñez, no sé si el capitán quiera hacer una intervención para finalizar o cerrar en cuanto a las observaciones que se le realizaron por parte de las comunidades."


El Capitán **MARVIN** expresa: "escuchando y tomando atenta nota de cada una de las intervenciones de los honorables señores concejales, y el sentimiento es el mismo, verificamos y vemos que el sentimiento o el sentir que nos expresan es el mismo, vamos hacia las mismas situaciones, yo también quiero darles a conocer y decirles que el trabajo se ha venido realizando y lo que yo les decía inicialmente, sí tenemos o escuchamos un tema muy marcado de percepción, un tema muy marcado en que la comunidad de que a raíz del tema de la pandemia viene o a

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.139</b>	Página 80 de 86


conocido de actividades que vamos a decir obviamente, los delitos se siguen presentando, los delitos van a pasar, no tenemos que acostumbrarnos a ellos, tenemos que combatirlos, pero yo sí quiero darles a conocer unas realidades y unas situaciones y yo sé que si hemos venido trabajando y venimos de la mano con la comunidad por cada uno de los requerimientos que tenemos, primero pues quiero responder una pregunta que hizo la Honorable Concejal al inicio en cuanto al tema de que nos hablaba de parques, qué pie de fuerza tenemos para hacer intervención en los parques, la pregunta y me decían que controlar los escenarios deportivos porque hay gente que está haciendo deporte y se está aglomerado, yo le quiero decir y de pronto si ustedes a bien quieren verificar y creo que en la página de la alcaldía ahí por Twitter han salido las diferentes intervenciones, la policía nacional ha venido realizando intervenciones casi todos los días a lo que es el tema y el control de parques, establecimientos de aglomeración, en este caso para controlar o contener el contagio en esta pandemia, de ahí a que si ustedes de pronto lo pueden observar, pueden mirar o pueden ingresar, van a ver la diferentes intervenciones que se han hecho y es que no solo lo ha hecho un solo policía, nos decían ¿por qué no vamos a las intervenciones? Mire, nosotros hemos venido realizando intervenciones interinstitucionales, no es nuevo y se viene realizando, venimos realizando intervenciones con el apoyo de la Secretaría del interior, hemos estado realizando intervenciones con el apoyo del ejército, con la Secretaría de tránsito, migración, ya que nos tocaron el tema de migrantes, migración de los cuales muchos obviamente ya también han tomado contacto y algunos ya han abandonado el país, obviamente eso tiene unos protocolos, tienen que generar unos traslados, tienen que generar unos cupos, porque no se pueden trasladar todos al mismo tiempo, ustedes tienen conocimiento, situación que se presentó allá en el parque del agua, la aglomeración y eso es lo que recoge todo el área metropolitana de estas personas migrantes que por tránsito o que decidieron venir acá en este momento están retornando y esos contactos se hacen, inclusive nos ha acompañado personería para este tipo de operativos, se viene realizando día a día, es tan así que les doy a conocer que en los controles que se hace, en los controles que sean realizado, porque pues yo entiendo que nos digan que se han incrementado los hurtos, se han incrementado otras cosas, pero también quiero a darles a conocer que el trabajo se realiza, en lo que va del año llevamos más de 13.103 órdenes comparendo, eso es con relación al control

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.139</b>	Página 81 de 86


ciudadano que se realiza día a día, al control que se realiza en esas canchas, al control que se realiza en los sitios de aglomeración, al control que se ejerce allá en donde está el consumidor que se aglomera para consumir, de esos 13 mil comparendos, 10431 son para cumplimiento de las medidas, tenemos que 1.531 comparendos son por incautación de armas cortopuzantes, esas armas cortopuzantes con la que muy posiblemente ustedes dicen que se generan los delitos, que se generan los hurtos o que se pueden ver involucradas, estamos hablando de 1531 órdenes de comparendo por incautación de armas cortopuzantes, sin contar con la otra cantidad que se incautan y por distintos temas no se puede generar orden de comparendo, entonces para que tengamos también conocimiento de las actividades que se realizan, estamos hablando que por el tema del consumo de estupefacientes, tenemos 1439 órdenes de comparendo, estamos hablando de que el consumo es declarado ya un tema de salud pública y se hace la incautación, se realiza la incautación y de ahí que estemos a la espera del decreto que ya se está trabajando mancomunadamente con la Secretaría del interior así como lo expresó el doctor Jaime, de que hay que hacer una revisión para que podamos tener un decreto más exacto sobre lo que es el tema de consumo de estupefacientes, pero las actividades como se pueden evidenciar se están realizando igualmente, les comparto también que tenemos 107 capturas solo por el delito en lo que va del año, 107 capturas solo por el delito de estupefacientes de los cuales ya se nos evidencia otro tipos de situaciones, como los que quedan en libertad que es la gran mayoría, los que le dan la medida intramural, los que quedan con medida domiciliaria, eso vamos a que dentro del tema y las labores que ha generado el policía nacional con el fin y lo que les digo lo que nos ha llevado a generar una reducción en el porcentaje de cada uno de los delitos, es que al día de hoy llevamos más de 500 capturas en lo que es el municipio por los distintos delitos, que ya hemos podido sacar 20 armas de fuego ilegales con las cuales nos pueden cometer hurtos, nos pueden generar actividades, las hemos sacado de circulación de las calles, ese es el trabajo que viene desarrollando el policía, si bien es cierto no podemos desconocer que los delitos se presentan, claro que se nos presentan, pero tampoco podemos decir que es que hay un abandono en los barrios o que se tomen por entendido que el policía no está realizando una actividad, a mí se me hace que se viene realizando una actividad muy importante, que claro esto no es solo de policía y tenemos que

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.139</b>	Página 82 de 86

tener claro eso, aquí necesitamos el apoyo de todos, hay situaciones que de pronto con otro tipo de intervenciones se pueden generar y pueden llegar a tener un mejor éxito, que el tema de la pandemia nos impide algunas cosas, claro, pero tenemos que ir trabajando sobre ellas, que no podemos descuidar los frentes de seguridad y apoyo importantísimo el cual tiene la policía y se les agradece a los líderes porque son ojos, oídos e información, son fundamentales para nosotros, eso sí es fundamental, ese líder que tenemos allá en el barrio, el apoyo es imprescindible para lo que es la actividad de policía, entonces les agradezco y que también conozcan del trabajo que se viene haciendo, vuelvo y repito si bien es cierto se generan situaciones en donde tenemos una actividad de un apoyo de los delitos que se nos presentan y lo decimos y no vamos a negar, los delitos se nos presentan y se seguirán presentando, pero también se está haciendo una labor para disminuirlos, se están haciendo y se están realizando actividades, por eso les muestro en cifras para que tengan conocimiento y quiero que también se tomen la molestia digámoslo así, de que observen de que sí hemos hecho intervenciones y los patrullajes con éxito se vienen realizando, vuelvo y repito las actividades con migración se vienen realizando, tránsito nos ha brindado un apoyo importante, el doctor Jaime por medio de la Secretaría nos ha brindado un apoyo importante, en cabeza de la policía metropolitana mi general aquí nos ha hecho un acompañamiento especial, nos ha generado unos apoyos que de pronto a la vista de los ciudadanos no se ven, decían sobre el tema de asentamientos, sobre el tema de asentamientos nosotros aquí afortunadamente contamos que si el tema es muy complejo, pero aquí me pedían el GOES, y el GOES lo hemos tenido en intervenciones acá, nos ayuda y de esas 107 capturas y de esas armas de fuego, muchas han salido de allá de esos asentamientos y esas intervenciones que nos genera el GOES, que nos genera el comando operativo, que nos genera el mismo comando de policía metropolitana, con esos apoyos que nos envían que si bien es cierto no son permanentes porque el trabajo del policía es arduo, si en el momento que lo hemos tenido han sido de mucho valor, entonces también es ver ese trabajo que hace diariamente el policía y como les digo se los muestro con realidades porque de pronto decían que sí había una realidad, y sí hay una realidad porque no podemos tapar las cosas, pero la realidad también es que nosotros estamos pendientes, obviamente hay cosas que nos faltan, como lo que decían, el tema de habitante de calle si necesitamos un lugar de paso, un lugar


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.139</b>	Página 83 de 86

donde ellos puedan estar, hay situaciones aquí que se podrían establecer como el centro por protección que está marcado en la ley 1801, tenemos que trabajar para tener un sitio de estos, para poder generar unos controles hacia las actividades de control en la calle, a esta hora y no es mentira, estamos viendo que tenemos copadas las estaciones de policía y lo miramos en el caso de la cumbre, la cerraron porque o si no tendríamos esto ya fuera de control, entonces estamos viendo estación Floridablanca, en donde el tema de hacinamiento desborda ¿y por qué desborda? porque la actividad día a día se está realizando, porque nosotros no podemos parar, porque nosotros día a día estamos generando esas actividades, en Floridablanca más de 500 capturas por los diferentes delitos, en control a temas de estupefacientes, control de armas de fuego, a armas cortopunsantes, se está realizando y todo eso lo tenemos ahí, está a vista pública, pienso que todos quisiéramos tener un policía en la casa, pero aquí nosotros también tenemos que jalonar entre todos para generar conciencia ciudadana, conciencia ciudadana porque muchas de las situaciones que nos están aquejando ahorita las está generando esa indisciplina social, esa indisciplina social que tenemos porque es que entiendan que el desgaste para una persona y para el policía es tremendo, porque una persona simplemente le parece no cumplir una norma o porque yo me siento aburrido en mi casa y tengo que salir y todo eso nosotros lo tenemos que controlar y se controla, de ahí que llevemos más de 13 mil 103 órdenes de comparendo, entonces nosotros todos sí debemos jalonar hacia el mismo lado, debemos verificar y estar de la mano, los planes y los programas sí se vienen desarrollando, ahí en los informes que ustedes deben de tener en su mano, deben evidenciar el material de las actividades que se realizan y digámoslo así eso es a groso modo, a groso modo las intervenciones que se realizan, les repito afortunadamente tenemos el apoyo desde el comando de la metropolitana de Bucaramanga que nos apoya con personal, recursos que con personal cuando se hace necesario para las intervenciones, tenemos el apoyo de la Secretaría del interior para los acompañamientos, las instituciones, nos apoya migración, entonces obviamente las actividades se tienen que seguir realizando y se van a seguir realizando y somos muy conscientes de los escuchamos, escuchamos el sentir ciudadano, nosotros nos debemos a la comunidad, somos para la comunidad, somos para la ciudadanía y obviamente no vamos a dejar de prestar nuestro servicio ni vamos a decir 'no, es que ya hicimos lo que pudimos',

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.139</b></p>	<p>Página 84 de 86</p>

siempre vamos a hacer algo más y siempre tenemos que generar ese demás, pero eso es con el acompañamiento de todos, ese patrullaje en los barrios claro que se tiene que hacer, esas labores de identificar el consumidor, de identificar el expendedor, claro que se vienen realizando, afortunadamente en la metropolitana contamos permanentemente con apoyo de unidades de inteligencia, con unidades de policía judicial a las cuales requerimos cuando obviamente los necesitamos y la información se va manejando y se les va dando, que sí en un cierto no son situaciones que se van a resolver como dicen de hoy a mañana, porque todo es un proceso, todo es una investigación, todo es hurto de un artículo, todo es, pero se están realizando y yo quiero que retomemos esa confianza y que todos nos acompañemos y nos dirijamos hacia el mismo lado, es importante que conozcamos también la labor que se viene realizando por parte de la policía, yo sé que todos conocemos y por ende es así y tratamos de coordinar porque nos afecta pero también con un trabajo arduo por parte de los agentes que están en la calle, que están en el día a día, pues yo toco el tema, pero hay muchas preguntas, dejaron muchas inquietudes pero todas van hacia adelante, el tema del hurto, el tema de inseguridad, el tema de consumo, el tema de drogas se siguen trabajando, vamos a seguir y tomamos atenta nota y siempre vamos a tener que dar ese algo más para contrarrestar ese tipo de situaciones.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TABARES TAMOROS**, expresa: "sin lugar a dudas nadie está deslegitimando el trabajo de la fuerza pública y en especial a la policía nacional, pero sí es importante redoblar esfuerzos y así como usted lo mencionó vamos articular el trabajo de todos y yo estoy seguro que van a ver unos resultados positivos en cuanto a esta ola delincencial que hoy vivimos y que tanto nos aqueja en el municipio, doctor Jaime Ordóñez ¿considera oportuno hacer su intervención para arreglar las fallas técnicas doctor Jaime?, bueno parece que tiene un buen canal de comunicación, entonces las conclusiones se llevarán a cabo y se les enviarán a uno de los corporados y así mismo desde ya señor secretario lo voy a poder lograr sacar estas conclusiones y poder continuar y hacerlo de una manera más detallada a todas las cosas que quedaron acá expuestas y que se van a ir resolviendo mediante unas quejas o participación, para darle seguimiento, así mismo voy a dar también a la personería municipal de Floridablanca que nos acompañó, para que intervino y

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.139</p>	<p>Código: 100-01-05</p> <p>Página 85 de 86</p>

estamos atentos y prestos al desarrollo de las mismas que se presentaron, así mismo quiero agradecer a la doctora Kelly Castaño, a la doctora Ordóñez, a la doctora Olga y a todos los participantes en la noche de hoy, por lo cual creo que se surtió el punto número 4 que es el debate de control político.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

**QUINTO PUNTO:** Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El Secretario General informa que no hay proyectos de acuerdo para primer debate.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

**SEXTO PUNTO:** Proposiciones y varios.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si hay proposiciones sobre la mesa.

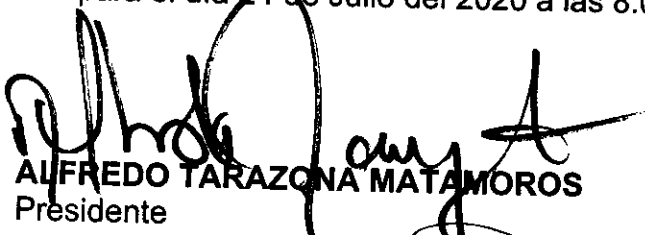
El Secretario General informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.139</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 86 de 86</p>

El Secretario General informa que se ha agotado el orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 7:15 P.M, se levanta la sesión y se cita para el día 24 de Julio del 2020 a las 8:00 A.M.

  
**ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**  
 Presidente

  
**PABLO ANTONIO LAGUADO JAMES**  
 Secretario General

Elaboró: Lady Paola Porras  
 Reviso: Saily Villarreal